



INSTRUCTIVO N° 5

Formulación del Presupuesto de los Entes
Descentralizados Con Fines Empresariales
Financieros y No Financieros

APROBACIÓN

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto, en punto de cuenta N° DGPPE – DPO – 002 – 2009 de fecha 07/ 08 / 2008, aprobó la información contenida en el instructivo N° 05: Formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales Financieros y No Financieros; el cual contiene las normas e instrucciones para el llenado de los formularios necesarios para la formulación de su presupuesto.

En consecuencia a partir de la presente fecha entra en vigencia el manual, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación, la coordinación de las revisiones anuales y/o eventuales necesarias para mantener actualizada la información descrita en el presente documento.

Caracas, a los 07 días del mes de agosto del 2008

ALFREDO R. PARDO ACOSTA

Gral. Div. (EJ.)

Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

ÍNDICE DE CONTENIDO

	N°
	Página
PRESENTACIÓN	06
Capítulo I Aspectos Generales	08
1.1 Objetivos y Alcance	09
1.2 Marco Legal	10
1.3 Directrices Generales	11
1.4 Aspectos Conceptuales del Presupuesto por Proyecto	15
1.5 Normas para la Formulación del Presupuesto	21
1.6 Glosario	23
Capítulo II. Descripción de Formularios	28
2.1. Información General	29
FORMULARIO: Identificación del Ente	30
FORMULARIO: Política Presupuestaria y Financiera	33
FORMULARIO: Recursos Humanos Clasificados por Tipos de Cargos y Género.	36
FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.	40
FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Salarios	43
FORMULARIO: Personal Jubilado y Pensionado	46
FORMULARIO: Escala del Personal Jubilado	49
FORMULARIO: Escala del Personal Pensionado	51
FORMULARIO: Resumen del Contrato Colectivo	53
FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Fuentes de Financiamiento	55
FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizadas por Partidas de Egresos	58
FORMULARIO: Resumen de Créditos por Partidas	60

ÍNDICE DE CONTENIDO

	N°
	Página
FORMULARIO: Proyectos que Exceden el Ejercicio Fiscal	62
FORMULARIO: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.	65
FORMULARIO: Relación de Transferencias y Donaciones por Otorgar al Sector Público	67
FORMULARIO: Resumen de Inversiones	69
FORMULARIO: Presupuesto de Ingresos y Fuentes Financieras	72
FORMULARIO: Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras	74
FORMULARIO: Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento	76
FORMULARIO : Resumen Serie Estadística	86
FORMULARIO: Proyectos por Endeudamiento	88
FORMULARIO: Distribución Funcional del Gasto	92
FORMULARIO: Indicadores Financieros	95
2.2. Información Específica para los Entes No Financieros	97
FORMULARIO: Precios y/o Tarifas Promedio	98
FORMULARIO: Relación de Deudas Consolidadas	100
FORMULARIO: Estado de Resultados	103
FORMULARIO: Presupuesto de Caja	105
FORMULARIO: Balance General	107
2.3. Información Específica para los Entes Financieros	109
FORMULARIO : Relación de Deudas Consolidadas	110
FORMULARIO : Estado de Resultados	113
FORMULARIO : Presupuesto de Caja	115
FORMULARIO : Balance General	119
FORMULARIO : Ingresos Financieros	121
FORMULARIO : Distribución de Utilidades	124
FORMULARIO : Colocación de Fondos	127

ÍNDICE DE CONTENIDO

	N°
	Página
FORMULARIO : Créditos Otorgados	129
FORMULARIO : Actividades y Servicios Relativos a la Concesión de Créditos	131
FORMULARIO : Créditos Pendientes del Año Anterior a ser Liquidados en Período Presupuestado	134
FORMULARIO: Liquidación de Créditos Otorgados en el Período Presupuestado	136
FORMULARIO : Liquidación de los Créditos	138
FORMULARIO : Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente	140
FORMULARIO : Operaciones de la Cartera de Créditos Demorados	143
FORMULARIO : Operaciones de la Cartera de Créditos en Litigio	146
FORMULARIO : Operaciones de la Cartera de Créditos Reestructurados	149
FORMULARIO : Resumen de Operaciones Crediticias	152
FORMULARIO : Resumen de Captaciones	154
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo del Capital de los Créditos de la Cartera Vigente	156
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo de los Créditos de la Cartera Demorada	158
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo y Bienes de Capital de los Créditos de la Cartera en Litigio	160
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo del Capital de los Créditos de la Cartera Reestructurada	162
FORMULARIO : Resumen de la Cartera de Créditos	164
2.4. Información sobre Producción, Comercialización y Desarrollo	166
Corporativo	
2.4.1 Información sobre Producción	167
FORMULARIO: Volumen y Costo de Producción	168
FORMULARIO: Materia Prima	170

ÍNDICE DE CONTENIDO

	N°
	Página
2.4.2 Información sobre Comercialización	173
FORMULARIO: Resumen de las Políticas de Venta	174
FORMULARIO: Mercancías y Productos para la Venta	177
FORMULARIO: Capital de Trabajo	180
FORMULARIO: Información sobre el Mercado	182
2.4.3 Información sobre Desarrollo Corporativo	186
FORMULARIO: Investigación y Tecnología	187
FORMULARIO: Información sobre Nuevos Productos	191

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), como ente rector del sistema presupuestario público en Venezuela, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en su artículo 21, numeral 7, ha elaborado bajo un enfoque metodológico uniforme el presente manual, el cual contiene las instrucciones, normas y orientaciones que utilizarán los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales Financieros y No Financieros para la formulación de sus presupuestos, de acuerdo a la técnica de presupuesto por Proyecto.

El instructivo en referencia, contiene un conjunto de formularios los cuales, en algunos casos, se solicita la información en períodos trimestrales, con la finalidad de facilitar su enlace con la fase de seguimiento de la ejecución presupuestaria. Esta información será utilizada tanto por la ONAPRE como por la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), para fijar las cuotas periódicas de los recursos que serán transferidos por el Ejecutivo Nacional a cada ente.

Finalmente este Instructivo contiene los elementos fundamentales que permiten identificar y describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria y está estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I: abarca los aspectos generales que incluye: objetivo y alcance, marco legal, directrices generales, aspectos conceptuales, normas para la formulación del presupuesto y glosario de términos usados en este instructivo

Capítulo II: se expone el conjunto de formas e instrucciones para el correcto llenado de los formatos en la formulación del Proyecto de Presupuesto, de los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros. Asimismo, este capítulo está concebido en tres (3) secciones a saber:

La primera sección que agrupa una serie de formularios de información general del Ente.

La segunda sección contiene un conjunto de formularios aplicables a los Entes No Financieros y la Tercera Sección abarca un conjunto de formularios aplicables a los Entes Financieros

Con el propósito de garantizar una correcta formulación del presupuesto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) adscritos a las diferentes direcciones, prestarán la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda e inquietud con motivo de la interpretación de las normas y formularios que se incluye en el presente documento.

CAPITULO I: *ASPECTOS GENERALES*

1.1. OBJETIVO Y ALCANCE

1.2. MARCO LEGAL

1.3. DIRECTRICES GENERALES

1.4. ASPECTOS CONCEPTUALES

1.5. NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

1.6. GLOSARIO

1.1. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

Este instructivo tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos a seguir para el manejo y llenado de los diferentes formularios que permitirán a los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales Financieros y No Financieros, formular su proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

ALCANCE

Este manual está dirigido a todos los usuarios (as) en el desempeño de las actividades, asociadas al proceso de formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados con Fines Empresariales.

1.2. MARCO LEGAL

Con el fin de dar a conocer el ordenamiento jurídico por el cual se deben regir los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales para la Formulación de su Presupuesto. A continuación mencionamos las disposiciones legales y reglamentarias que fundamentan este proceso:

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)	311 al 315
Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP)	20 y 29
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP)	6 (numerales 8 y 9), 7 (numeral 2), del 9 al 23, 33, del 65 al 74
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (Numerales: 2, 4, 8 y 9), 105 al 109.

1.3. DIRECTRICES GENERALES

El órgano de adscripción deberá suministrarle a los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos para el año objeto de la formulación, las directrices emanadas por la Comisión Central de Planificación relacionadas con el ámbito de acción de las Instituciones; así como los lineamientos de Políticas Presupuestarias emanados por la ONAPRE, para su consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

El Presupuesto deberá responder a los criterios de disciplina, calidad, eficiencia, optimización, productividad y racionalización del gasto y estará estrechamente vinculado a los lineamientos de la Comisión Central de Planificación.

Gastos de Personal

Los Entes procurarán que los gastos en materia de personal, sean semejantes a las que se deberán ejecutar en el año incorporando los ajustes de sueldos y salarios acordados en el año precedente. La incorporación de personal por necesidades de servicios, deberá ser cubierta mediante la reasignación de recursos de otras áreas de funcionamiento y a través de una utilización racional del recurso humano disponible.

Los proyectos de presupuesto contendrán toda la información relativa a las Convenciones Colectivas y todo incremento en las escalas de sueldos y salarios deberán estar debidamente aprobados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y contar con las disponibilidades presupuestarias para su implementación.

Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional de que todas las Instituciones del Sector Público paguen los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, dichos organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que le permitan cumplir con esta obligación.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se debe prever en el documento presupuestario, las erogaciones que se originen por la aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

Limitaciones en los Gastos Públicos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), los entes no podrán adquirir compromisos por contratos de obras de servicios o laborales que no tengan créditos presupuestarios para cubrirlos. En este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto deberán garantizar que los gastos esenciales de la institución tengan el financiamiento asegurado, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la etapa de ejecución del presupuesto.

Asignaciones para Proyectos de Obras

En materia de construcción de obras asignadas a proyectos, con los recursos disponibles se debe garantizar en primer lugar la continuación de las obras en ejecución y mantenimiento de las existentes.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación definen de manera explícita un conjunto de objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos que permitirán enrumbar el país hacia una trayectoria del llamado socialismo del siglo XXI"; los cuales se deberán tener en consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

1. Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

La Nueva Ética Socialista es la refundación ética y moral de la nación, hundiendo sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. La Nueva Ética Socialista es la superación de la ética del capital para crear la

conciencia revolucionaria bajo una nueva moral colectiva, que sólo puede ser alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad.

2. Construcción de la Suprema Felicidad Social.

La Suprema Felicidad Social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: la suprema felicidad social.

3. Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Es la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia. Es la soberanía popular que se hace tangible en el ejercicio de la voluntad popular, donde los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre los mecanismos sustantivos del poder político la cual está siempre orientada al bienestar de todos. Los cambios deben estar orientados a la construcción de una comunidad, dejando de lado el individualismo y el egoísmo, en ese sentido el poder debe ser ejercido bajo el sustento moral y colectivo obligando que las acciones de sus asociados estén guiadas por la justicia y por principios de igualdad.

4. Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

Es el nuevo modelo productivo social orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo y su estructura jerárquica actual, que permita la satisfacción de necesidades básicas y no la producción y acumulación de riquezas. El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción de capitales. El Estado conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral de las necesidades y capacidades productivas del individuo social.

5. Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.

Es una nueva organización socio territorial del Estado la cual se inscribe en un horizonte temporal de mediano y largo plazos, requiriéndose esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida, en función de lograr un nuevo sistema económico productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable asigne las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de nuevos patrones de asentamiento.

6. Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.

Tomando en cuenta las enormes riquezas de hidrocarburos fósiles líquidos y gaseosos que posee Venezuela y considerando que es mucho más fácil sustituir el petróleo crudo o el gas natural que los derivados finales o los productos petroquímicos, la política de Estado es convertir a Venezuela en un centro mundial de refinación y en una potencia petroquímica bajo un esquema de explotación del recurso de manera sustentable garantizando la preservación del ambiente.

7. Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

Es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial, que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. Contribuir a la construcción de un mundo multipolar y el surgimiento de nuevos polos de poder que representen el quiebre del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación de los pueblos.

1.4. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO

Presupuesto por Proyectos

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación, expresados en los respectivos planes anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución. Esta técnica se empezó a usar en Venezuela a partir del año 2006.

Proyecto Presupuestario

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto.

Representará la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Elementos que identifican a un Proyecto

Objetivo Específico del Proyecto:

Definen el propósito operativo del proyecto como consecuencia de su ejecución (creación, transformación o mejora de la situación inicial).

Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Acciones Centralizadas:

Son aquellas que no es posible definir en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instituciones Públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado. Sus recursos no son directamente asociables a un único proyecto.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos

Tantos los proyectos como las acciones centralizadas se desagregan en categorías presupuestarias de menor nivel, denominadas Acciones Específicas.

Las acciones específicas en el proyecto, son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado esperado.

Las acciones específicas en la acción centralizada, detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

Metas de las Acciones Específicas:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Tipos de Acciones Centralizadas:

1. Acción Centralizada: “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, de los órganos o entes de la administración pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 "Gastos de Personal", 4.03 "Servicios no Personales" en lo correspondiente al adiestramiento

2. Acción Centralizada: "Gestión Administrativa".

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores. Estas incluyen acciones, entre otras, las transferencias a Entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

Acción Específica: "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del ente".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico, informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoría interna.

Acción Específica: "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo".

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económicas para sufragar sus gastos. Así como, las cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

Acción Específica: "Apoyo institucional al sector público".

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02 "Materiales, Suministros y Mercancías", y 4.03 "Servicios no Personales", 4.04 "Activos Reales", 4.05 "Activos Financieros", 4.07 "Transferencias y Donaciones", relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 4.11 "Disminución de Pasivos" y 4.12 "Disminución de Patrimonio"

3. Acción Centralizada: "Previsión y Protección Social".

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas".

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o entes de la Administración Pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07. "Transferencias y Donaciones" y 4.03. "Servicios no Personales", por la específica 4.03.18.01.00 "Impuesto al Valor Agregado" (IVA) a fin de atender el pago asociado al costo del Bono Alimentario.

4. Acciones Centralizadas: "Otras"

Son todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y funciones asignadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales. Así como, aquellas para apoyar las acciones específicas de los proyectos asignados por la autoridad con competencia para ello.

También incluye las relacionadas con las Defensa y Seguridad del Estado, cuyos gastos los tipifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Nota: En caso de que el ente cree tal acción, debe solicitar autorización ante la ONAPRE, así como ofrecer una explicación del motivo de tal solicitud.

Acciones Específicas

Las determinadas según el propósito de las acciones centralizadas.

Imputación Presupuestaria

La que aplique a esta.

Tipos de Proyectos

1. Proyectos Sociales

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social. Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de "Proyectos Sociales".

3. Otros Proyectos

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto, sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

4. Otros Proyectos por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

5. Proyectos de Inversión Militar

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Se contemplan como Inversiones Militares las Construcciones, Conservaciones o Ampliaciones Mayores de los Fuertes Militares, entre otros, así como las compras de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

1.5. NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación se señalan algunas normativas que en materia de estimación presupuestaria, los Entes deberán tener en cuenta en el momento de elaborar el Proyecto de Presupuesto:

- 1.- Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, se ajustarán a las formas y/o formularios incluidos en este instructivo, a fin de que la información suministrada sea completa, fehaciente y adecuada para su análisis y posterior remisión a la Asamblea Nacional.
- 2.- Los proyectos a ser incorporados en los respectivos presupuestos deben estar incluidos en la herramienta Nueva Etapa, que funge como Banco del Proyecto Nacional.
- 3.- El proyecto de Presupuesto de Recursos deberá contener:
 - a. El aporte correspondiente del Ejecutivo Nacional
 - b. Los recursos provenientes de las actividades propias del Ente.
 - c. Las transferencias de otros Entes Públicos y/o Privados.
 - d. Las fuentes de activos que se utilizarán en el ejercicio.

- e. Los recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público (Desembolsos), siempre que, para la fecha de elaboración del Proyecto de Presupuesto, las mismas hayan cumplido los requisitos establecidos en el Título III del Capítulo V de la LOAFSP referido al Sistema de Crédito Público y la Ley Especial de Endeudamiento para el ejercicio vigente.
- f. Cualquier otro ingreso procedente según los actos de creación.
- 4.- En todo el proceso presupuestario, se utilizará obligatoriamente el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos así como el Clasificador Económico de recursos y Egresos, elaborados por la Oficina Nacional de Presupuesto.
- 5.- El monto del presupuesto de gastos no podrá exceder el financiamiento previsto, y deberá cumplir con el Principio de Equilibrio Presupuestario.
- 6.- Los Proyectos de Presupuesto deberán ser presentados a los órganos de adscripción para que verifiquen si han sido elaborados según lo previsto en el numeral 1 de estas normas. El Órgano de adscripción remitirá a la ONAPRE los proyectos de presupuesto de sus adscritos o tutelados con su visto bueno, en el plazo que lo establezca la misma.
- 7.- La ONAPRE hará las observaciones, cuando corresponda y las comunicará al órgano de adscripción y al ente responsable de la elaboración del proyecto de Presupuesto, a fin de aplicar los ajustes pertinentes. Una vez elaborados los cambios, el documento presupuestario será enviado nuevamente a través del órgano de adscripción a esta Oficina.

1.6. GLOSARIO

Este glosario tiene por finalidad definir los términos más usados en los instructivos de formulación presupuestaria.

Administración Pública: Conjunto de Órganos, Entes u Organismos que conforman el Sector Público: la República, los Estados, el Distrito Metropolitano, los Distritos, los Municipios, los Institutos Autónomos, Las Sociedades Mercantiles donde la República tenga participación igual o mayor al 50%, las Fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por personas con competencia otorgada por el sector público.

Ahorro: Excedente del ingreso corriente con respecto al gasto corriente. Vincula la cuenta corriente con la cuenta de capital. Al ahorro se le califica como neto o bruto, según haya sido o no, incluida previamente la depreciación en el cálculo del gasto corriente.

Amortización: son las reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital recibido en préstamo o recuperación de los fondos invertidos.

En los activos intangibles, refiere a la parte del costo de dicho activo que debe ser absorbido dentro de los gastos de los ejercicios económicos que resulten beneficiados del mismo.

Año Real: Equivale al año anterior al período estimado al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal

Año Último Estimado: Refleja el año que es anterior al período presupuestado

Año Presupuestado: Forma parte del año el cual es objeto el presupuesto

Balance General: Es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU): es una norma de referencia elaborada por las Naciones Unidas, con la finalidad de uniformizar criterios de clasificación de todas las actividades económicas a nivel mundial.

Las Actividades económicas se encuentran clasificadas en Divisiones y éstas a su vez se ramifican en otras más detalladas.

Cuenta Corriente: Balance de cuentas que muestra en sus débitos los gastos corrientes y en sus créditos los ingresos corrientes. Su resultado indica el ahorro o desahorro.

Cuenta de Ahorro Inversión: Balance de cuentas que presenta la formación de capital (débitos) y los recursos utilizados para su financiamiento (créditos). En sentido amplio este concepto también se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro y la inversión y su financiamiento.

Cuenta de Capital: Balance de cuentas que muestra en sus débitos, la formación de capital y en sus créditos, los recursos autogenerados para financiarlos y las transferencias recibidas con ese destino. Su resultado indica el déficit o superávit financieros.

Cuenta de Financiamiento: Balance de cuentas que relaciona los flujos de los activos financieros con los del pasivo financiero. En esta cuenta el superávit o déficit representa la diferencia entre los orígenes (disminución de activos financieros y/o incremento de pasivos) y las aplicaciones (incremento de activos financieros y/o disminución de pasivos).

Costo de Venta : Es lo que la empresa tuvo o tendrá que pagar para comprar o fabricar la mercancía o producto que se ha vendido. Su fórmula es la siguiente:

- (A) Inventario Inicial de Mercancías
- (B) Más: Compras Brutas
- (C) Menos: Devoluciones en Compras
- (D= B-C) Compras Netas**
- (E= A+D) Mercancía Disponible
- (F). Menos: Inventario Final
- (G=E-F) Costo de Venta**

Costo de Producción o de fabricación: Esta formado por la sumatoria de los siguientes elementos: materia prima o material directo, mano de obra directa y los gastos de fabricación (materiales indirectos, mano de obra indirecta, etc.). Este costo está compuesto por el conjunto de erogaciones de estos elementos y que la empresa ha tenido que realizar para fabricar o producir los bienes que lo forman.

También se le conoce como costos de los productos terminados. Su fórmula es la siguiente:

- (A) Inventario Inicial de Materia prima
- (B) Más: Compra de Materia Prima
- (C= A+B) Total Materia Prima**
- (D) Inventario Final de Materia Prima
- (E= C-D) Costo de Materia Prima Utilizada**
- (F) Mano de Obra Directa
- (G= E+F) Costo Primo**
- (H) Gasto de Fabricación
- (I = G+H) Total de Costo de fabricación**
- (J) Más: Inventario Inicial de Productos en Proceso
- (K) Menos Inventario Final de productos en Proceso
- (L= I+J-K) Total de Costo de la Mercancía Fabricada**
- (M) Más Inventario Inicial de Productos Terminados
- (N) Menos Inventario final de Productos terminados
- (Ñ= L+M-N) Costo de fabricación o de Producción**

Déficit Financiero: Se presenta cuando la suma de gastos corrientes más los gastos de capital es superior a la suma de ingresos corrientes más los recursos de capital.

Depreciación: Es la recuperación periódica de una parte de la inversión hecha en un activo fijo tangible.

Desahorro: Surge cuando el gasto corriente supera al ingreso corriente de la entidad, nivel institucional, región o sector.

Instituciones Públicas Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee 50% o más de participación accionaria, que desarrollan una actividad de intermediación financiera (captación de recursos, otorgamiento y recuperación de préstamos, financiamiento y programas especiales, etc), sea con carácter empresarial o no.

Empresa Públicas No Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee el 50% o más de su participación accionaria que desarrollan una actividad industrial, comercial, de servicio y producen bienes y/o servicios para ser vendidos en el mercado, con la intención de obtener ganancias; siendo ésta su actividad principal.

Estados Financieros: Conjunto de reportes contables que revelan información sobre la situación económica y financiera de los entes públicos, entre los cuales

destacan el balance general, el estado de resultados, el estado de movimientos de las cuentas del patrimonio y estado de flujo de efectivo.

Estado de Resultado o Estado de Pérdidas Y Ganancias: Es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica, a una fecha determinada.

Fuentes Financieras: Incremento de los pasivos y disminución de los activos de carácter financiero.

Gastos Corrientes: Comprenden los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital: Comprenden los gastos directamente destinados a la inversión real o intangible no financiera y las transferencias de capital que se efectúen con ese propósito a los otros componentes del sistema económico.

Gastos de Operación: Agrupa los rubros de costos y gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales. No incluye costos financieros, impuestos director y subsidios.

Ingresos Corrientes: Son los que provienen de los ingresos propios tributarios y no tributarios y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

Ingresos de Capital: Recursos provenientes de la venta de activos fijos o intangibles, la disminución de existencias, el incremento de la depreciación acumulada y de otras provisiones y reservas. Así como las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital o aplicaciones financieras. No incluye los recursos provenientes de la disminución de activos financieros y de incrementos de pasivos.

Institutos Autónomos Sin Fines Empresariales: Organismos del Gobierno que funcionan en forma descentralizada y tienen competencia especial en determinado ámbito jurisdiccional, producen bienes o servicios, generalmente de carácter indivisible y orientados al consumo colectivo y por lo tanto no destinados al mercado, no percibiendo por los mismos un precio o tarifa indemnizatorio de sus costos de producción.

Recursos: Totalidad de los medios que se dispone para financiar el presupuesto de una entidad, nivel institucional, región o sector. Están constituidos por la suma de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes de financieras.

Superávit Financiero: Se presenta cuando los ingresos corrientes, más los recursos de capital (venta de activos fijos e intangibles, disminución de existencias, incremento de la depreciación acumulada, otras provisiones, reservas y de las transferencias de capital recibidas) son superiores a los gastos corrientes más los gastos de capital (excluyendo de éstos, por definición a las aplicaciones financieras). Indican también el resultado de la cuenta de capital cuando los créditos son mayores a los débitos.

CAPITULO II *DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS*

2.1. INFORMACIÓN GENERAL

2.2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES NO FINANCIEROS

2.3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES FINANCIEROS

2.4. INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y
DESARROLLO CORPORATIVO.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

FORMULARIO: *IDENTIFICACION DEL ENTE*

A. Objetivo

Obtener la información de los principales aspectos que identifican al ente.

B. Instrucciones para el llenado del Formulario

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique la razón social de la institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución de acuerdo con la codificación del clasificador internacional industrial uniforme (CIIU, rev. 2), emanada de las Naciones Unidas.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la institución, otorgado por el SENIAT (Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria)
5, 6 y 7	Indique la base legal de creación y modificaciones (N° y fecha de la Gaceta), la forma jurídica de conformación, el año de inicio de operaciones.
8	Describa brevemente la actividad principal que realiza la institución para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la Misión y Visión de la institución.
11	Anote la ubicación domiciliaria legal, la ciudad, el estado, el número de teléfono y fax, página web y el código postal de la institución.
12, 13, 14 y 15	Indique los nombres de las autoridades de la institución y responsables de la elaboración del documento presupuestario, ubicación administrativa, número de teléfono y dirección electrónica del mismo.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
16	Haga una breve descripción de la composición del patrimonio de la empresa, especificando los accionistas, el capital suscrito, capital pagado y capital no pagado.

NOTA:

Anexar la Estructura Organizativa u Organigrama Vigente, aprobada por el Ministerio de Participación Popular para la Planificación y Desarrollo e indicar las modificaciones realizadas a la estructura anterior y opinión favorable del Ministerio sobre la nueva estructura administrativa

(1) CODIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: AÑO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO : PERÍODO PRESUPUESTARIO					
IDENTIFICACION DEL ENTE					
(2) RAZÓN SOCIAL:		(3) SECTOR O ACTIVIDAD ECONOMICA:		(4) RIF:	
(5) BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES		(6) FORMA JURIDICA	(7) AÑO DE INICIO DE OPERACIONES:		
(8) ACTIVIDAD PRINCIPAL:					
(9) MISIÓN :					
(10) VISIÓN:					
(11) DOMICILIO LEGAL:					
CIUDAD	ESTADO	TELÉFONOS	PAGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(12) AUTORIDADES / RESPONSABLES		(13) UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	(14) TELÉFONOS	(15) DIRECCION ELECTRÓNICA	
Presidente de la Institución Planificación y Presupuesto Administración y/o Finanzas Recursos Humanos y/o Personal Analistas Responsables del Presupuesto					
(16) COMPOSICION DEL PATRIMONIO					
ACCIONISTAS			CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NO PAGADO

NOTA: ANEXAR ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ENTE EN EL DOCUMENTO FISICO

FORMULARIO: *POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA***A. Objetivo:**

Obtener una versión resumida de la política presupuestaria y financiera del ente para el ejercicio en que se formula el presupuesto, enmarcada dentro del comportamiento previsible de las variables macroeconómicas contenidas en el presupuesto nacional.

B. Contenido:

La política presupuestaria y financiera debe contener un diagnóstico de las aspiraciones y necesidades del ente en términos de políticas y metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que se estiman realizar en el ejercicio fiscal objeto de la formulación, los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y los egresos previstos en las diferentes partidas presupuestarias.

Estas acciones deberán expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.

Se compone de dos (2) partes, a saber:

- Política de Financiamiento.
- Política de Gastos

Política de Financiamiento.

Realizar un análisis de los ingresos y fuentes financieras, que se estime para el ejercicio a presupuestar; constituida por las transferencia a recibir del Sector Público y Privado, ingresos propios de las actividades del Ente, movimientos de activos o pasivos, entre otros.

Política de Gastos.

Se atenderán los lineamientos que emanen de la Comisión Central de Planificación, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones a ser realizados por los Entes Descentralizados con Fines Empresariales.

C. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	En este campo describa la política presupuestaria y financiera a seguir en el Ente en cuanto a: fuentes de financiamiento, política de gastos relacionadas con la producción, comercialización, inversión, transferencia, endeudamiento, rentabilidad y resultados, así como otros aspectos, no señalados en el cuadro, que tengan significación y relevancia.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
AÑO OBJETO DE PRESUPUESTO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

(2) DESCRIPCIÓN:

FORMULARIO: *RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO*

A. Objetivo.

Presentar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por tipo de cargos y géneros (masculino, femenino) y los cargos vacantes, así como los montos de los respectivos sueldos y salarios básicos, compensaciones y primas para el año real, último estimado y año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Señale el Código, la denominación del Ente y Órgano de Adscripción.
2 y 3	<p>Indica el código y la denominación del tipo de personal que labora en el ente, clasificados por tipos de cargos.</p> <p>A continuación se describen los rubros que integran la columna N° 3.</p> <p>Personal Fijo a Tiempo Completo: Constituido por todo trabajador y trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de trabajo y a una relación de duración indeterminada.</p> <p>Se clasificará a este personal fijo de acuerdo a los conceptos de:</p> <p>Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de trabajo y a una relación de duración indeterminada (Ejemplo: Médicos, Docentes).</p> <p>Personal Contratado: Constituido por aquel personal del ente cuya vinculación laboral está sometida a un período de tiempo limitado</p>

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>NOTA: En el caso de los entes adscritos a los Ministerios del Poder Popular para la Educación y el Deportes, Educación Superior, Salud I, estos deberán incluir su respectiva clasificación por tipo de cargos: Docentes, Médicos, Enfermeras, Bioanalistas, etc.</p>
4 a 7	<p>Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna N° 3.</p>
8	<p>Coloque, para cada tipo de cargo, la suma de las columnas 5, 6 y 7 para el año real.</p>
9 al 12	<p>Expresar el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones a los mismos y primas permanentes, correspondientes a cada uno de los rubros descritos en la columna 3, de la estimación revisada para el año vigente.</p>
13	<p>Coloque para cada tipo de cargo, la sumatoria de los sueldos y salarios, compensaciones y primas permanentes de la estimación revisada para el año vigente.</p>
14 a 17	<p>Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna N° 3, programados para el año objeto del presupuesto.</p>

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
18	Coloque para cada tipo de cargo, la sumatoria de los sueldos y salarios, compensaciones y primas permanentes de la estimación revisada para el año presupuestado.
19	Indique la suma para cada una de las columnas consideradas.

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas asociadas al cargo del funcionario en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos no Permanentes.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR TIPOS DE CARGO Y GÉNERO
(En Bolívares)

COD. (2)	TIPO DE CARGO (3)	AÑO REAL								ÚLTIMO AÑO ESTIMADO								AÑO PRESUPUESTADO										
		(4) N° de Cargos				Monto Anual				(6) N° de Cargos				Monto Anual				(14) N° de Cargos				Monto Anual						
		F	M	V	TOTAL	(5) SUELDOS Y SALARIOS	(6) COMPENSACIONES	(7) PRIMAS	(8) TOTAL	F	M	V	TOTAL	(10) SUELDOS Y SALARIOS	(11) COMPENSACIONES	(12) PRIMAS	(13) TOTAL	F	M	V	TOTAL	(15) SUELDOS Y SALARIOS	(16) COMPENSACIONES	(17) PRIMAS	(18) TOTAL			
100	PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																											
101	DIRECTIVO																											
102	PROFESIONAL Y TÉCNICO																											
103	PERSONAL ADMINISTRATIVO																											
104	PERSONAL DOCENTE																											
105	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																											
106	PERSONAL MÉDICO																											
108	OBRERO																											
200	PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																											
201	DIRECTIVO																											
202	PROFESIONAL Y TÉCNICO																											
203	PERSONAL ADMINISTRATIVO																											
204	PERSONAL DOCENTE																											
205	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																											
206	PERSONAL MÉDICO																											
207	OBRERO																											
300	PERSONAL CONTRATADO																											
301	DIRECTIVO																											
302	PROFESIONAL Y TÉCNICO																											
303	PERSONAL ADMINISTRATIVO																											
304	PERSONAL DOCENTE																											
305	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																											
306	PERSONAL MÉDICO																											
307	OBRERO																											
(19)	TOTALES																											

FORMULARIO: *CLASIFICACION DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS***A. Objetivo**

Recabar información de los empleados que laboran en el ente clasificado por niveles de sueldos básicos, compensaciones y primas.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2.	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente, si la información suministrada corresponde a empleados y empleadas por cargos a tiempo completo, a tiempo parcial o contratado.
3 y 4.	Indica los grupos y las respectivas escalas del sueldo básico, compensaciones y primas, entre las cuales se clasificará a los empleados y empleadas del ente.
5 al 8	Indique el número de cargos y el monto anual del sueldo básico, compensaciones y primas correspondiente a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, para el año que se presupuesta.
9	Coloque para cada grupo señalado en la columna 3, la sumatoria del sueldo básico, compensaciones y primas permanentes, programadas para el año objeto del presupuesto.
10	Registre los totales, sumando verticalmente los montos desde la columna N° 5 hasta la N° 9.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.

Nota:

En este cuadro, se incorporarán todas las primas asociadas al cargo del funcionario en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS
(En Bolívares)

(2) PERSONAL FIJO TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/>		PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>		PERSONAL CONTRATADO <input type="checkbox"/>		
GRUPO (3)	ESCALA (4)	N° DE CARGOS (5)	AÑO PRESUPUESTADO			TOTAL (9)
			Monto Anual			
			SUELDO BÁSICO (6)	COMPENSACIONES (7)	PRIMAS (8)	
I	HASTA — 799					
II	800 — 850					
III	851 — 901					
IV	902 — 952					
V	953 — 1.003					
VI	1.004 — 1.054					
VII	1.055 — 1.105					
VIII	1.106 — 1.156					
IX	1.157 — 1.207					
X	1.208 — 1.258					
XI	1.259 — 1.309					
XII	1.310 — 1.360					
XIII	1.361 — 1.411					
XIV	1.412 — 1.462					
XV	1.463 — 1.513					
XVI	1.514 — 1.564					
XVII	1.565 Y MAS					
(10) TOTALES:						

FORMULARIO: *CLASIFICACION DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS*

A. Objetivo

Recabar información del número de obreros (as) que laboran en el ente clasificado por niveles de salarios básicos, compensaciones y primas.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2.	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente si la información suministrada corresponde a obreros y/o obreras en puestos permanentes y en puestos no permanentes. Se elaborará un formulario por cada tipo de obrero u obrera.
3 y 4.	Muestra los grupos y las respectivas escalas de salarios básicos y compensaciones previstas en el respectivo tabulador, entre los cuales se clasifica a los obreros y obreras de la institución.
5 al 8	Indique el número de cargos y el monto anual del salario básico, compensaciones y primas permanentes asociadas al salario correspondiente a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, para el año que se presupuesta.
9	Coloque para cada grupo señalado en la columna 3, la sumatoria del salario básico, compensaciones y primas permanentes asociadas al salario, programadas para el año objeto del presupuesto.
10	Registre los totales, sumando verticalmente los montos desde la columna N° 5 hasta la N° 9.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial.
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos No Permanentes.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial.

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS
(En Bolívares)

(2) PERSONAL FIJO TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/>		PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>		PERSONAL CONTRATADO <input type="checkbox"/>		
GRUPO (3)	ESCALA (4)	N° DE CARGOS (5)	AÑO PRESUPUESTADO			TOTAL (9)
			Monto Anual			
			SALARIO BÁSICO (6)	COMPENSACIONES (7)	PRIMAS (8)	
I	HASTA — 799					
II	800 — 850					
III	851 — 901					
IV	902 — 952					
V	953 — 1.003					
VI	1.004 — 1.054					
VII	1.055 — 1.105					
VIII	1.106 — 1.156					
IX	1.157 — 1.207					
X	1.208 — 1.258					
XI	1.259 — 1.309					
XII	1.310 — 1.360					
XIII	1.361 — 1.411					
XIV	1.412 — 1.462					
XV	1.463 — 1.513					
XVI	1.514 — 1.564					
XVII	1.565 Y MAS					
(10) TOTALES:						

FORMULARIO: *PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información de la cantidad de jubilados (as) y pensionados (as) que tiene la institución, así como el monto anual expresado en bolívares de las respectivas pensiones, jubilaciones e incidencias para el año real, último estimado y presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indica la denominación del tipo de personal jubilado y pensionado.
3 al 5	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del Ente, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2.
6	Indique la sumatoria de las columnas 4 y 5.
7 al 9	Indique el número de personas jubiladas y pensionadas del Ente según el género masculino y femenino según sea el caso, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2.
10	Indique la sumatoria de las columnas 8 y 9.
11	Indique el número de personas por cada uno de los grupos descritos en la columna 2, separados por géneros masculino y femenino, según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros del año anterior al

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
12 al 13	que se presupuesta. Indique el número de personas jubiladas y pensionadas del ente, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2
14	Indique la sumatoria de las columnas 12 y 13
15	Indique la suma para cada una de las columnas desde la N° 3 a la N° 14.

OTRAS CONSIDERACIONES

El monto del Personal Jubilado y Pensionado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

Código	Denominación
4.07.01.01.01	Pensiones.
4.07.01.01.02	Jubilados.
4.07.01.01.09	Aguinaldos al personal pensionado
4.07.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado
4.07.01.01.11	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal pensionado
4.07.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado
4.07.01.01.13	Aguinaldos al personal jubilado
4.07.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado
4.07.01.01.15	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal jubilado
4.07.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO

(En Bolívares)

DENOMINACIÓN (2)	AÑO REAL						ÚLTIMO ESTIMADO						AÑO PRESUPUESTADO						
	(3)			MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN (4)	INCIDENCIAS (5)	TOTAL (6)	(7)			MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN (8)	INCIDENCIAS (9)	TOTAL (10)	(11)				MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN (12)	INCIDENCIAS (13)	TOTAL (14)
	F	M	TOTAL				F	M	TOTAL				F	M	N° DE PERSONAS POR JUBILAR	TOTAL			
JUBILADO																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRAERO																			
PENSIONADO																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRAERO																			
(15) TOTALES																			

FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO***A. Objetivo**

Presentar la información del número de jubilados y jubiladas; así como las que serán incorporados durante el año que se presupuesta y agrupados según la escala de la institución.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los jubilados y jubiladas previstos en el tabulador.
4	Señale el número de personas jubilados y jubiladas, para el año objeto del presupuesto.
5	Señale el número de personas a ser incorporadas como jubilados y jubiladas, para el año objeto del presupuesto.
6	Señale el monto estimado de la jubilación a percibir y prevista en el tabulador, para el año objeto del presupuesto.
7	Escriba los montos totales de las columnas 4, 5 y 6

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO

(En Bolívares)

GRUPO (2)	ESCALA (3)	N° DE PERSONAS JUBILADAS (4)	N° DE PERSONAS A JUBILAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO (5)	MONTO ANUAL DE LAS JUBILACIONES (6)
I	HASTA — 799			
II	800 — 850			
III	851 — 901			
IV	902 — 952			
V	953 — 1.003			
VI	1.004 — 1.054			
VII	1.055 — 1.105			
VIII	1.106 — 1.156			
IX	1.157 — 1.207			
X	1.208 — 1.258			
XI	1.259 — 1.309			
XII	1.310 — 1.360			
XIII	1.361 — 1.411			
XIV	1.412 — 1.462			
XV	1.463 — 1.513			
XVI	1.514 — 1.564			
XVII	1.565 Y MAS			
(7) TOTALES:				

FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO***A. Objetivo**

Presentar la información del número de pensionados y pensionadas y los montos de la pensión, agrupados según la escala de la institución.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los pensionados previstos en el tabulador.
4	Señale el número de personas pensionadas en el año objeto del presupuesto
5	Señale el monto estimado de la pensión a percibir y prevista en el tabulador, para el año objeto del presupuesto.
6	Escriba los montos totales de las columnas 4 y 5

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO
(En Bolívares)

GRUPO (2)	ESCALA (3)		N° DE PERSONAS PENSIONADAS (4)	MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES (5)
I	HASTA	—	799	
II	800	—	850	
III	851	—	901	
IV	902	—	952	
V	953	—	1.003	
VI	1.004	—	1.054	
VII	1.055	—	1.105	
VIII	1.106	—	1.156	
IX	1.157	—	1.207	
X	1.208	—	1.258	
XI	1.259	—	1.309	
XII	1.310	—	1.360	
XIII	1.361	—	1.411	
XIV	1.412	—	1.462	
XV	1.463	—	1.513	
XVI	1.514	—	1.564	
XVII	1.565	Y	MAS	
(6) TOTALES:				

FORMULARIO: *RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO***A. Objetivo**

Obtener, para cada uno de los contratos colectivos existentes en el ente, la información sobre el número de trabajadores (empleados, empleadas y obreros, obreras) que ampara y el costo de los principales conceptos para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y lo presupuestado por el año siguiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2.	Indique el nombre del gremio o de la agrupación con el cual se ha suscrito el contrato colectivo de trabajo. <u>Debe llenar un formulario para cada contrato.</u>
3	Señale el N° de trabajadores y trabajadoras amparados en el Contrato Colectivo.
4.	Indique la fecha de inicio y conclusión del convenio vigente.
5 y 6	Indique el número y la denominación de la cláusula del contrato.
7	Escriba, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, el código de la específica o sub-específica correspondiente a cada una de las cláusulas indicadas.
8 al 10	Expresar los montos de los conceptos señalados en la columna N° 6 que correspondan a cifras del año real, último estimado y año objeto del presupuesto.
11	Registre la base de cálculo de cada una de las específicas referidas al costo estimado del año presupuestado.
12	Indique la sumatoria de las columnas 8 a la 10.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:**RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO**
(En Bolívares)

(2) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

(3) N° DE TRABAJADORES AMPARADOS:

(4) CONVENIO VIGENTE:

FECHA DE INICIO

FECHA DE CONCLUSIÓN: EMPLEADOS
OBREROS

CLÁUSULAS		ESPECÍFICA O SUB-ESPECÍFICA	COSTO			
Nº	DENOMINACIÓN		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTO	BASE DE CÁLCULO
(5)	6)	[7]	[8]	[9]	(10)	[11]
(12)		TOTAL:				

FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES
CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar la información consolidada del presupuesto de los Entes para los proyectos y las acciones centralizadas, desagregadas por fuentes de financiamiento y expresados en bolívares, considerando los lineamientos de la Comisión Central de Planificación.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código del ente, denominación o nombre de la institución, Órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser presupuestado, asignado según el sistema de Nueva Etapa.
4	Escriba el año de inicio del proyecto a ser presupuestado y el año de culminación de los mismos.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la cantidad. Para las metas de los proyectos sensibles al género se deberá utilizar las columnas de femenino y/o masculino, y su sumatoria en la columna de total. Las metas de los proyectos no sensibles al género utilizarán solamente la columna de total.
6	Registre la asignación presupuestaria, de cada una de las metas asignadas a los proyectos.
7 y 8	Señale según la fuente de financiamiento, los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución del proyecto.
10	Indique el área estratégica al cual está supeditado el proyecto, según lo emanado por la Comisión Central de Planificación y los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.
11	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columna de la 6 a la 8
12 y 13	Señale el código y la denominación de cada uno de las acciones centralizadas a ser presupuestadas. En el caso de que la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) apruebe alguna otra acción centralizada diferentes a las aquí enumeradas, deberá indicar el nombre de la misma.
14	Registre el monto de la asignación presupuestaria de la acción centralizada.
15 y 16	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en cada una de las acciones centralizadas, y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
17	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución de la acción centralizada.
18	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas de la 14 a la 16.
19	Registre la sumatoria de las fuentes de financiamiento los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y las acciones centralizadas.

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Código (2)	Proyectos (3)	(4) Plazo de Ejecución		(5) Meta del Proyecto			Asignación Presupuestaria (6)	(7) Fuentes de Financiamiento						Responsable de la Ejecución (9)	Directriz (10)				
		Año de Inicio	Año de Culminación	Unidad de Medida	Cantidad			Total	Recursos Propios	Transferencias y Donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	Fondos	Otros			TOTAL (8)			
					Femenino	Masculino													
(11) Sub Total																			

Código (12)	(13)	(14)	(15) Fuentes de Financiamiento						(17)
			Asignación Presupuestaria	Recursos Propios	Transferencias y Donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	Fondos	Otros	
Acciones Centralizadas									
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores								
02	Gestión Administrativa								
03	Previsión y Protección Social								
04	Otras								
(18) Sub Total									
(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS									

FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES
CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS*

A. Objetivo

Presentar a nivel de proyecto y acciones centralizadas por partidas de egresos, con el fin de facilitar el análisis de las cuentas que conforman el presupuesto de gastos del ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada proyecto .
4	Señale por cada proyecto del ente, el monto correspondiente a cada partida de egreso.
5	Registre por cada proyecto, el total de la sumatoria de las partidas de egreso del presupuesto.
6	Anote la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los campos 4 y 5.
7 y 8	Indica el código y la denominación de cada acción centralizada
9	Señale el monto de las partidas del ente, expresada en bolívares.
10	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 9
11	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los campos 9 y 10.
12	Señale el monto total correspondiente a los campos 6 y 11.

(1) Código del Ente
Denominación del Ente
Órgano de Adscripción
Periodo Presupuestario

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS
(En Bolívares)

(2) Código	Denominación	(4) Partidas						(5) Total	
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07		4.08
Proyectos	(3)								
(6) Sub - Total									

(7) Código	Denominación	(9) Partidas							(10) Total
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	
Acción Centralizada	(8)								
01	Dirección y Coordinación de Gastos de los Trabajadores								
02	Gestión Administrativa								
03	Previsión y Protección								
04	Otras *								
(11) Sub - Total									

(12) Total Proyecto + Acciones Centralizadas									
-----------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE

FORMULARIO: *RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS***A. Objetivo**

Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios a cada partida que conforman el presupuesto de gastos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indica el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4, 5 y 6	Indique la asignación presupuestaria para el año real, último estimado y para el año objeto de Presupuesto, a nivel de las partidas descritas que corresponda.
7	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5 y 6.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS

(En Bolívares)

PARTIDA (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO (6)
4.01	GASTOS DE PERSONAL			
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES			
4.04	ACTIVOS REALES			
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS			
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
4.08	OTROS GASTOS			
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
	(7) Total			

FORMULARIO: *PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL*

A. Objetivo

Presentar la información referida a los aspectos físicos y financieros de los proyectos que exceden el ejercicio fiscal presupuestado de la institución.

B. Consideraciones Básicas

1 Se considera como proyecto presupuestario de mínimo nivel, en términos de asignación formal de recursos, que expresa la desagregación de un proyecto en los diversos productos que lo componen, ninguno de los cuales por sí solo es condición suficiente para el logro del propósito del proyecto, excepto en el caso de que un proyecto esté integrado por una sola obra.

2 Los proyectos a presentarse en el formulario en referencia deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener concluido y aprobado los estudios de factibilidad técnica y económica del proyecto.
- Disponer del terreno adecuado y saneado financiera y legalmente

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Señale la denominación del proyecto.
3 al 5	Anote la fecha de inicio y finalización del los proyecto a ser presupuestados, así como el costo total del proyecto.
6	Registre el código de la acción específica. Este código debe ser igual al generado por el sistema "Nueva Etapa"
7 al 9	Registre la denominación de la(s) acción (es) específica (s) asignadas

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	al proyecto, la partida y el monto asignado al año vigente de cada uno de las acciones específicas.
7 al 9	Registre el código de la acción específica (este código será alfanumérico), la partida y el monto asignado al año vigente de cada uno de las acciones específicas.
10	Señale en la fuente de financiamiento Recursos Propios, el estatus de los contratos ya sean contratos vigentes, nuevos contratos, otros, para el año a ser presupuestado.
11	Registre en la fuente de financiamiento Transferencias de la República, el estatus de los contratos ya sean contratos vigentes, nuevos contratos, otros, para el año a presupuestar.
12	Señale en la fuente de financiamiento otras, el estatus de los contratos ya sean contratos vigentes, nuevos contratos, otros para el año a presupuestar.
13	Indique los recursos asignados para el año siguiente al presupuestado.
14	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores al período presupuestado.
15	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 9 a la 14.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL

(En Bolívares)

(2) Denominación del Proyecto:
(3) Fecha de Inicio del Proyecto:
(4) Fecha de Finalización del Proyecto:
(5) Costo Total del Proyecto:

Código (6)	Acción Específica (7)	Partida (8)	Monto Asignados al Ultimo Año Estimado al Vigente (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Bolívares)									Monto Asignado para el Año Siguiente al Presupuestado (13)	Monto Asignado para Años Posteriores al Presupuestado (14)
				Monto Asignado en el Año Presupuestado										
				(10) Recursos Propios			(11) Transferencias de la Republica			(12) Otros				
				CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS		
(15)		TOTALES.....												

FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por recibir, desagregados por los organismos otorgantes del sector público.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3.	Señale el código y la denominación de la sub-específicas de la partida "Transferencias y Donaciones", e identifique a los otorgantes. Se debe indicar el código y la denominación de los entes que otorgan los recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias recibidas del año presupuestado y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

PARTIDAS		MONTO
CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	(4)
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público	
3.05.01.03.01	Transferencias corrientes internas de la República	
3.05.01.03.02	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.03.03	Transferencias corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.03.04	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.03.05	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.03.06	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.03.07	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.03.08	Transferencias corrientes internas del Poder Estatal	
3.05.01.03.09	Transferencias corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.01.04.00	Donaciones corrientes internas del sector público	
3.05.01.04.01	Donaciones corrientes internas de la República	
3.05.01.04.02	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.04.03	Donaciones corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.04.04	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.04.05	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.04.06	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.04.07	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.04.08	Donaciones corrientes internas del Poder Estatal	
3.05.01.04.09	Donaciones corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.00	Transferencias de capital internas del sector público	
3.05.02.03.01	Transferencias de capital internas de la República	
3.05.02.03.02	Transferencias de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.03.03	Transferencias de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.03.04	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.03.05	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.03.06	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.03.07	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.03.08	Transferencias de capital internas del Poder Estatal	
3.05.02.03.09	Transferencias de capital internas del Poder Municipal	
3.05.02.04.00	Donaciones de capital internas del sector público	
3.05.02.04.01	Donaciones de capital internas de la República	
3.05.02.04.02	Donaciones de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.04.03	Donaciones de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.04.04	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.04.05	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.04.06	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.04.07	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.04.08	Donaciones de capital internas del Poder Estatal	
3.05.02.04.09	Donaciones de capital internas del Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR OTORGAR AL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por otorgar al sector público, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señala el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las transferencias otorgadas al sector público. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Escriba el monto anual de las transferencias destinadas a cada uno de los entes receptores y totalícelos a nivel de la específica o subespecífica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR OTORGAR AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	MONTO (4)
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.03.01	Transferencias corrientes a la República	
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.03.03		
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.06	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	
4.07.01.04.00	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.04.01	Donaciones corrientes a la República	
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.04.03	Donaciones corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.04.04	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.04.05	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.04.06	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.04.07	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.04.08	Donaciones corrientes al Poder Estatal	
4.07.01.04.09	Donaciones corrientes al Poder Municipal	
4.07.03.03.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.03.03.01	Transferencias de capital a la República	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.03.03	Transferencias de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.03.04	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.03.08	Transferencias de capital al Poder Estatal	
4.07.03.03.09	Transferencias de capital al Poder Municipal	
4.07.03.04.00	Donaciones de capital internas al sector público	
4.07.03.04.01	Donaciones de capital a la República	
4.07.03.04.02	Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.04.03	Donaciones de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.04.04	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.04.05	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.04.06	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.04.07	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.04.08	Donaciones de capital al Poder Estatal	
4.07.03.04.09	Donaciones de capital al Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación

FORMULARIO:

RESUMEN DE INVERSIONES

A. Objetivo

Presentar la inversión acumulada del Ente, a nivel de las principales cuentas que la integran; real para el año anterior al vigente, revisada para el año vigente y programada para el año que se presupuesta. Para este último año, deberá presentarse, además, la inversión que se estima realizar en el año, la venta o desincorporación de activos, la depreciación y/o amortización y la inversión neta.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Anote el código y denominación de los distintos conceptos, de acuerdo a las Cuentas de Activos del Clasificador de Cuentas Patrimoniales.
4.	Señale el valor de la inversión bruta real acumulada al 31/12 del año anterior al vigente (año real), para cada una de las cuentas indicadas en la columna número tres (3).
5.	Indique el valor de la inversión bruta acumulada, que se estima tener realizada al 31/12 del año vigente (último año estimado).
6 a 9	Registre las estimaciones trimestrales de la inversión para el año que se presupuesta.
10.	Indique la sumatoria de las columnas 6 a la 9 correspondiente a la inversión bruta del año que se presupuesta.
11	Señale la venta y/o desincorporación de activos por liquidación, venta u otro motivo.
12.	Indique la inversión bruta acumulada al 31-12 del año que se presupuesta, el cual resulta de sumar: los valores incluidos en las columnas N° 5 (Año último estimado) y N° 10 (Año presupuestado), disminuido por los valores de la columna N° 11 (Venta y/o

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	desincorporación de activos).
13.	Indique el monto de la depreciación y amortización para el año objeto del presupuesto.
14.	Señale la inversión neta del ejercicio que se presupuesta, el cual resulta de restar: los valores incluidos en la columna 10 (Inversión bruta del año), menos la columna 11 (Venta y/o desincorporación de activos) y la columna 13 (la depreciación anual).
15.	Indique la sumatoria de las columna de la 4 a la 14

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE INVERSIONES
(En Bolívares)

PARTIDAS		INVERSION BRUTA ACUMULADA AÑO REAL	INVERSION BRUTA ACUMULADA ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	PROGRAMACION				INVERSION BRUTA DEL AÑO (10)	VENTA O DESINCORP. (11)	INVERSION BRUTA ACUMULADA AL 31-12- (12)	DEPRECIAC. Y/O AMORTIZ. ANUAL (13)	INVERSION NETA DEL EJERCICIO (14)
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV					
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO											
1.2.1.01	Inversiones Financieras en acciones y participaciones de capital a largo plazo											
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo											
1.2.1.03	Prestamos a Cobrar a Largo Plazo											
1.2.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO											
1.2.3.01	Bienes de Uso											
1.2.3.01.01	Edificios e Instalaciones											
	Adquisición de Edificios e Instalaciones											
	Conservación, Ampliaciones y Mejoras Mayores											
1.2.3.01.02	Maquinarias y demás Equipos de Construcción, Campo, Industria y Taller											
1.2.3.01.03	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación											
1.2.3.01.04	Equipos de Comunicación y Señalamiento											
1.2.3.01.05	Equipos Médicos Quiúrgicos, Dentales y Veterinarios											
1.2.3.01.06	Equipos Científicos, Religiosos de Enseñanza y Recreación											
1.2.3.01.07	Equipos para la Seguridad Pública											
1.2.3.01.08	Maquinaria Muebles y demás Equipos de Oficina y de Alojamiento											
1.2.3.01.19	Otros Bienes de Uso											
1.2.3.02	Tierras y Terrenos											
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados											
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiadas											
1.2.3.05	Construcciones en Proceso											
1.2.3.05.01	Construcciones en proceso de bienes de dominio privado (solo estudios y proyectos)											
1.2.3.05.02	Construcciones en proceso de bienes de dominio público											
	Otros Activos Fijos											
1.2.4	ACTIVO INTANGIBLE											
1.2.4.01	Marcas de fábricas y patentes de invención											
1.2.4.02	Derechos de autor											
1.2.4.03	Gastos de organización											
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación											
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles											
	Gastos Capitalizables											
4.01.00.00.00	Gastos de Personal											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.0341.00.00.00	Servicios no Personales											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.08.00.00.00	Otros Gastos											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
	(15) TOTALES											

Nota: El Activo Intangible (Código 1.2.4), está referido a la gestión que se contrata con terceros, mientras que la Imputación en Activo Intangible referido a los Gastos Capitalizables, se corresponde con la gestión realizada por el propio Ente.

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS***A. Objetivo**

Presentar los montos programados trimestralmente de recursos y fuentes financieras del ente, para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la ONAPRE, desagregados en el grupo de recursos por niveles de ramos y en sub-ramos genérico, específico y sub-específicos según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada ramo de recursos por ingresos y fuentes financieras, por niveles de Ramos y Sub-ramos, específica y sub-específica según el rubro que corresponda.
4 y 5	Señale el monto anual del año real y último estimado correspondiente a las cuentas señaladas en la columna 3.
6 al 9	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado de los rubros de ingresos y fuentes financieras que aparecen en la columna 3.
10	Indique los totales de cada una de las columnas 6 a la 9.
11	Indique el total general del presupuesto de ingresos y fuentes financieras del Ente.

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS***A. Objetivo**

Presentar los montos programados trimestralmente de gastos y aplicaciones financieras del Ente para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la ONAPRE, desagregados en el grupo de egresos por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas según corresponda, consolidada en forma institucional.

B Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Registre el código y la denominación de las partidas, genéricas, específicas y sub-específicas para cada una de las cuentas de gastos y aplicaciones financieras, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la ONAPRE.
4 a 5	Señale el monto anual del año real, último estimado correspondiente a las cuentas señaladas en la columna 3.
6 al 9	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado para cada uno de los rubros de gastos y aplicaciones financieras que aparecen en la columna 3.
10	Indique los totales de cada una de las columnas 6 a la 9.
11	Indique el total general del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras del Ente.

FORMULARIO: CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**A. Objetivo**

Presentar la información del ente, para el año que se presupuesta, de acuerdo a la clasificación económica de recursos y egresos, así como también la obtención del resultado económico (Ahorro o desahorro) y financiero (Superávit o déficit) causadas por el monto y las transacciones del sector público. En sentido amplio, esta cuenta se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro, la inversión y su financiamiento, el cual servirá como estructura básica para elaborar el Presupuesto Consolidado del Sector Público.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indican el código y la denominación de las partidas de recursos y egresos, conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos sobre las cuales se solicita información.
4	Indique los montos totales, que se vayan obteniendo al estructurar la cuenta de ahorro / inversión / financiamiento del año presupuestado.

1. CÓDIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:	Pág. 1 de 9
<p>CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)</p>	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
	I.- CUENTA CORRIENTE	
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.6.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
	Del sector Privado	
1.1.1.2.6.1.00.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.1.2.6.1.01.00.0	De personas	
1.1.1.2.6.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.1.2.6.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.2.0.2.2.01.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.2.0.2.2.01.01.0	De personas	
1.1.2.0.2.2.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.2.2.01.03.0	De empresas privadas	
	Del sector público	
1.1.1.2.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República	
1.1.1.2.6.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.1.2.6.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.1.2.6.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.1.2.6.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.1.2.6.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.1.2.6.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.1.2.6.2.04.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado	
1.1.1.2.6.2.04.01.0	Subsidios para precios y tarifas	
1.1.1.2.6.2.04.02.0	Incentivos a la exportación	
1.1.2.0.2.2.02.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.2.0.2.2.02.01.0	De la República	
1.1.2.0.2.2.02.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.2.0.2.2.02.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.2.0.2.2.02.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.2.0.2.2.02.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.2.0.2.2.02.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.2.0.2.2.02.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.2.0.2.2.02.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.2.0.2.2.02.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.2.0.2.2.03.00.0	Del sector externo	
1.1.2.0.2.2.03.01.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.2.2.03.01.1	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.2.2.03.01.2	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.2.2.03.01.3	De organismos internacionales	
1.1.2.0.2.2.03.02.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.2.2.03.02.1	De personas	
1.1.2.0.2.2.03.02.2	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.2.2.03.02.3	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.2.2.03.02.4	De organismos internacionales	

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERIODO PRESUPUESTARIO:	Pág. 2 de 9
<p>CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)</p>	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas	
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales	
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social	
1.1.1.2.4.0.00.00.0	INGRESOS DE OPERACIÓN	
1.1.1.2.4.1.00.00.0	Ventas brutas de bienes	
1.1.1.2.4.2.00.00.0	Ventas brutas de servicios	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	menos Descuentos sobre ventas	
2.1.1.0.1.7.02.00.0	menos Bonificaciones por ventas	
2.1.1.0.1.7.03.00.0	menos Devoluciones por ventas	
	VENTAS NETAS	
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras	
1.1.1.2.4.4.00.00.0	Ingresos de operaciones de seguros	
2.1.1.0.1.7.04.00.0	(menos) Devoluciones por primas de seguros	
	Ingresos de operaciones de seguros NETOS	
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación	
1.1.1.2.5.0.00.00.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	
1.1.1.2.5.1.00.00.0	Intereses	
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos	
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
1.1.1.2.5.2.00.00.0	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros	
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres	
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios	
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
1.1.1.2.7.0.00.00.0	OTROS INGRESOS	
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación	
1.1.1.2.7.2.00.00.0	Diversos Ingresos	
1.1.1.2.7.3.00.00.0	Otros ingresos ordinarios	
2.1.1.0.0.0.00.00.0	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.2.0.00.00.0	GASTOS DE OPERACIÓN	
2.1.1.0.2.1.00.00.0	Remuneraciones	
2.1.1.0.2.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.1.0.2.1.02.00.0	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.1.0.2.1.03.00.0	Aportes patronales	
2.1.1.0.2.1.04.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.1.0.2.1.05.00.0	Asistencia socioeconómica	

1. CODIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACIÓN DEL ENTE	3 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN	
PERIODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívars)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.1.1.0.2.2.00.00.0	Compra de Bienes y servicios	
2.1.1.0.2.2.01.00.0	Bienes de consumo	
2.1.1.0.2.2.02.00.0	Servicios no personales	
2.1.1.0.2.3.00.00.0	Impuestos indirectos	
2.1.1.0.2.4.00.00.0	Depreciación y amortización	
2.1.1.0.2.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos	
2.1.1.0.2.5.01.00.0	Cuentas incobrables	
2.1.1.0.2.5.02.00.0	Pérdidas de inventario	
2.1.1.0.2.5.03.00.0	Autoaseguro	
2.1.1.0.2.5.04.00.0	Reservas técnicas	
2.1.1.0.2.6.00.00.0	Variación de existencias	
2.1.1.0.2.6.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.1.0.2.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.1.0.2.6.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD	
2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses	
2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos	
2.1.1.0.3.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
2.1.1.0.3.1.01.04.0	Intereses por títulos y valores	
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos	
2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
2.1.1.0.3.3.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS	
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas	
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.1.0.5.2.01.00.0	Transferencias corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	
2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
2.1.1.0.5.2.03.00.0	Donaciones corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.1.0.5.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior	
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personas	
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	

1. CODIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACIÓN DEL ENTE	4 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN	
PERÍODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.6.1.00.00.0	Gastos por operaciones de seguros	
2.1.1.0.6.1.01.00.0	Gastos de siniestros	
2.1.1.0.6.1.02.00.0	Gastos de operaciones de reaseguros	
2.1.1.0.6.1.03.00.0	Otros gastos de operaciones de seguros	
2.1.1.0.6.2.00.00.0	Pérdida en operación de los servicios básicos	
2.1.1.0.6.2.01.00.0	Pérdidas en el proceso de distribución de los servicios	
2.1.1.0.6.2.02.00.0	Otras pérdidas en operación	
2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias	
2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos	
2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas	
2.1.1.0.6.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente	
2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos	
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas	
2.1.1.0.6.7.00.00.0	Intereses por mora	
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarías	
2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarías ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	
2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y Servicios para la venta	
2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otras pérdidas	
	RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO (DESAHORRO)	
	II.-CUENTE CAPITAL	
1.1.3.0.0.0.00.00.0	INGRESOS DE CAPITAL	
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	
1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos	
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos	
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles	
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencias	
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
1.1.3.0.1.2.02.00.0	De materias primas, materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	
1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
1.1.3.0.2.1.00.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.2.00.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales NO petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS	
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital Internas recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.03.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros NO bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales	

1. CODIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACION DEL ENTE	5 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCION	
PERIODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSION/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales	
2.1.2.0.0.0.00.00.0	GASTOS DE CAPITAL	
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSION REAL DIRECTA	
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación Bruta de Capital Fijo	
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones	
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes	
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público	
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (Gastos Capitalizables)	
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales	
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica	
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Compra de Bienes y servicios	
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo	
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales	
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Intereses capitalizables	
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos	
2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables externos	
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes intangibles	
2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales	

1. CÓDIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACIÓN DEL ENTE	6 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN	
PERIODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA	
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital	
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.07.0	A organismos del sector público para el pago de su deuda	
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.3.1.03.01.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo	
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT (DÉFICIT)	
	III.-CUENTA FINANCIERA	
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	
1.2.1.0.0.0.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.1.0.00.00.0	Del sector privado empresarial	
1.2.1.0.1.1.00.00.0	Del sector público empresarial	
1.2.1.0.1.2.00.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.1.2.01.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.1.2.02.00.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.1.2.03.00.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.1.2.04.00.0	Del sector externo	
1.2.1.0.1.3.00.00.0	De organismos internacionales	
1.2.1.0.1.3.01.00.0	De otros entes del sector externo	
1.2.1.0.1.3.02.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.2.0.00.00.0	Al sector privado	
1.2.1.0.2.1.00.00.0	Al sector público	
1.2.1.0.2.2.00.00.0	A la República	
1.2.1.0.2.2.01.00.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.2.1.0.2.2.02.00.0	A las instituciones de protección social	
1.2.1.0.2.2.03.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.2.2.04.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.2.2.05.00.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.2.2.06.00.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.2.2.07.00.0	Al Poder Estatal	
1.2.1.0.2.2.08.00.0	Al Poder Municipal	
1.2.1.0.2.2.09.00.0	Al sector externo	
1.2.1.0.2.3.00.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.2.3.01.00.0	A gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.2.3.02.00.0	A los organismos internacionales	
1.2.1.0.3.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.3.1.00.00.0	Al sector privado	
1.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
1.2.1.0.3.2.01.00.0	A la República	
1.2.1.0.3.2.02.00.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.2.1.0.3.2.03.00.0	A las instituciones de protección social	
1.2.1.0.3.2.04.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.3.2.05.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.3.2.06.00.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.3.2.07.00.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.3.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
1.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
1.2.1.0.3.3.00.00.0	Al sector externo	
1.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.3.3.03.00.0	A organismos internacionales	
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores que no otorgan propiedad	
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo	
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos	

1. CODIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACION DEL ENTE	7 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN	
PERIODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores de largo plazo	
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Disminución de otros activos financieros	
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades	
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de Bancos	
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.04.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.02.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.03.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.02.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores	
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial	
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS	
1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.02.0	Incremento de intereses externos por pagar	
1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.3.02.00.0	Incremento de otras obligaciones de ejercicios anteriores por pagar	
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.2.0.00.00.0	Incremento de depósitos en instituciones financieras	
1.2.2.0.2.1.00.00.0	Incremento de depósitos a la vista	
1.2.2.0.2.2.00.00.0	Incremento de depósitos a plazo fijo	
1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos	
1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	
1.2.2.0.3.2.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.3.2.01.00.0	Incremento de colocación de certificados de reintegro tributario	
1.2.2.0.3.2.02.00.0	Incremento de colocación de bonos de exportación	
1.2.2.0.3.2.03.00.0	Incremento de colocación de bonos en dación de pagos	
1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas	
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones	
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despídos	
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas de inventario	
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales	
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones	

1. CODIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACIÓN DEL ENTE	8 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN	
PERÍODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas	
1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros	
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía	
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros	
1.2.2.0.3.8.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo	
1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital	
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional	
1.2.4.0.1.2.00.00.0	Incremento de aportes por capitalizar	
1.2.4.0.1.3.00.00.0	Incremento de dividendos a distribuir	
1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados	
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados	
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio	
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	
2.2.0.0.0.0.00.00.0	APLICACIONES FINANCIERAS	
2.2.1.0.0.0.00.00.0	INVERSION FINANCIERA	
2.2.1.0.1.0.00.00.0	Compra de acciones y participaciones de capital	
2.2.1.0.1.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.1.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.1.2.01.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.1.2.02.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.1.2.03.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.1.2.04.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.1.2.05.00.0	A organismos públicos para el pago de su deuda	
2.2.1.0.1.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.1.3.01.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.1.3.02.00.0	Otros aportes al sector externo	
2.2.1.0.2.0.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo	
2.2.1.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.2.2.01.00.0	A la República	
2.2.1.0.2.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.2.1.0.2.2.03.00.0	A instituciones de protección social	
2.2.1.0.2.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.2.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.2.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.2.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.2.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
2.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.2.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.2.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
2.2.1.0.2.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.3.0.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo	
2.2.1.0.3.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.3.2.01.00.0	A la República	
2.2.1.0.3.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.2.1.0.3.2.03.00.0	A instituciones de protección social	
2.2.1.0.3.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.3.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.3.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.3.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.3.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
2.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.3.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
2.2.1.0.3.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad	
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo	
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo	
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	

1. CODIGO DEL ENTE	Pág.
DENOMINACIÓN DEL ENTE	9 de 9
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN	
PERIODO PRESUPUESTARIO:	
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.2.1.0.9.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades	
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja	
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos	
2.2.1.0.9.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales	
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de deudas por rendir	
2.2.1.0.9.2.03.01.0	Incremento de deudas por rendir de fondos en avance	
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo	
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos	
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso	
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes	
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes	
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DE PASIVOS	
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses internos por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.02.0	Disminución de intereses externos por pagar	
2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.3.01.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.2.0.00.00.0	Disminución de depósitos en instituciones financieras	
2.2.2.0.2.1.00.00.0	Disminución de depósitos a la vista	
2.2.2.0.2.2.00.00.0	Disminución de depósitos a plazo fijo	
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos	
2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
2.2.2.0.3.2.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.3.00.00.0	Disminución de rescate de certificados de reintegro tributario	
2.2.2.0.3.3.01.00.0	Disminución de rescate de bonos de exportación	
2.2.2.0.3.3.02.00.0	Disminución de rescate de bonos en dación de pagos	
2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas	
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones	
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos	
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario	
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales	
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones	
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas	
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros	
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía	
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros	
2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo	
2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DEL PATRIMONIO	
2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital	
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional	
2.2.4.0.1.2.00.00.0	Disminución de aportes por capitalizar	
2.2.4.0.1.3.00.00.0	Disminución de dividendos por distribuir	
2.2.4.0.2.0.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados	
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados	
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultados del ejercicio	
	RESULTADO FINANCIERO: DÉFICIT	

FORMULARIO*RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA***A. Objetivo**

Presentar un resumen de los datos relevantes del ente contenidos en la Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento de los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera del ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique los conceptos que debe tomar en cuenta para elaborar la serie estadística.
3 al 7	Señale el monto anual de la información financiera que se solicita correspondiente a los últimos cuatro (4) años y el programado para el año que se presupuesta, tomando en consideración los conceptos de la columna 2.
8	Indique el total de recursos humanos activo del ente para las fechas indicadas

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA
(En Bolívares)

		Años		AÑO REAL (n-4)	AÑO REAL (n-3)	AÑO REAL (n-2)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	AÑO PRESUPUESTADO (n)
		Concepto		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
INFORMACION FINANCIERA	GESTION ECONOMICA	CORRIENTES	Ingresos Propios					
			Transf. Y Donaciones del Sector Público					
			Otros Ingresos Corrientes					
		CORRIENTES	Gastos de Operación					
			Intereses y Gastos Financieros					
			Transf. Y Donaciones del Sector Público					
	Otros Gastos							
	Ahorro / (Desahorro)							
	Recursos Propios de Capital							
	Transferencias y Donaciones de Capital (Recibidas)							
	Inversión Real							
	Transferencias y Donaciones de Capital (Otorgadas)							
	Superavit / Déficit Financiero							
	Ajustes Contables							
	SITUACION PATRIMONIAL	Activo						
		Pasivo						
Patrimonio								
(8) Recursos Humanos:								

NOTA:

La información suministrada de los años reales debe corresponderse a los Estados Financieros Auditados.

FORMULARIO

PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

A. Objetivo

Presentar información sobre la procedencia y el monto de los recursos que han servido o servirán para financiar las obras o actividades previstas en los proyectos. Igualmente, deberá presentar información sobre programación de la ejecución física correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Escriba el nombre de la Ley Programa en la que se incluye el proyecto, el código del proyecto, la denominación del proyecto y el número y fecha de publicación de Gaceta Oficial en la cual aparece el proyecto.
3	<p>Contiene los diferentes conceptos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento <p>Indique la sumatoria de los conceptos: A: Presupuesto Ordinario y B: Presupuesto Extraordinario.</p> <p>A. Presupuesto Ordinario:</p> <p>Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes del presupuesto ordinario.</p> <p>B. Presupuesto Extraordinario:</p> <p>Indique la sumatoria de los conceptos: Interno, Privatización y Externo.</p> <p>Interno:</p> <p>a) Interno: Escriba el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado interno, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento.</p>

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>b) Privatización: Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes de la privatización de empresas públicas.</p> <p>c) Externo: Indique en dólares de los Estados Unidos de América (U\$\$) y en bolívares el monto asignado al proyecto, financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado externo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento de que se trate. Este monto debe corresponderse con los desembolsos a recibir o el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario</p> <p>Prestatarios: Señale la denominación de cada una de las personas jurídicas que participan en el financiamiento externo del proyecto indicada en la Ley de Endeudamiento que se relacione. La sumatoria de los montos indicados para cada prestatario debe ser igual al indicado como bolívares en el punto anterior (c)</p> <p>D. Contratos, E. Causado, y F. Pagado.</p> <p>Señale el monto para contratos, causado y pagado respectivamente, del año y años anteriores. En el caso del pago, se incluirá en los años anteriores el monto realmente pagado al proveedor y/o contratista.</p> <p>G. Avance Físico.</p> <p>Indique el porcentaje programado y ejecutado de la obra o actividad.</p>
4 y 5	Indique los montos asignados según Ley y modificaciones de los conceptos descritos en la columna N° 4, referidos al año anterior al vigente.
6 y 7	Indique los montos ejecutados de los conceptos descritos en la columna N° 4, para el año anterior al vigente.
8	Indique los montos asignados de los conceptos descritos en la columna N° 3, para el año presupuestado.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
9	Indique las asignaciones de recursos según los conceptos descritos en la columna N° 3, que se ejecutarán en años posteriores al presupuestado.
10	Sume los montos indicados en las columnas 4, 6 y 8.
11	Sume los montos indicados en las columnas 5 y 7.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

(En Bolívares)

(2) DENOMINACIÓN DE LA LEY PROGRAMA:
CODIGO DEL PROYECTO :
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
N° DE GACETA OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACIÓN:

CONCEPTOS (3)	AÑO ANTERIOR		AÑO VIGENTE		AÑO PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES (9)	TOTALES	
	LEY Y MODIFICAC. (4)	EJECUTADO (5)	LEY Y MODIFICAC. (6)	EJECUTADO (7)	PROYECTO DE LEY DE PPTO. (8)		LEY Y MODIFICAC. (10)	EJECUTADO (11)
FINANCIAMIENTO (A+B)								
A. PRESUPUESTO ORDINARIO								
B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (a+b+c)								
a) INTERNO								
b) EXERNO								
MILES USA \$								
MILLONES Bs.								
c) TIPO DE CAMBIO								
d) PRESTATARIOS:								
- BANCO A								
- BANCO B __								
C. FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EQUIPOS Y OTROS PAGOS EN EL EXTERIOR								
D. CONTRATOS								
- DEL AÑO								
- DE AÑOS ANTERIORES								
E. CAUSADO								
- DEL AÑO								
- DE AÑOS ANTERIORES								
F. PAGADO								
- DEL AÑO								
- DE AÑOS ANTERIORES								
G. AVANCE FÍSICO								
UNIDAD DE MEDIDA : %								

FORMULARIO: *DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO*

A. Objetivo

Obtener información de los costos y gastos en que el Ente incurre en la fabricación y/o explotación de los bienes y servicios producidos y/o vendidos; así como en los gastos que se asumen en realizar sus actividades de conducción empresarial (comercialización, generales, de administración, finanzas y ajenos a la operación), consolidado a nivel institucional de acuerdo al Clasificador de Presupuesto de Recursos y Egresos de la ONAPRE; así como los gastos capitalizables.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de gastos imputadas al Estado de Resultado, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 a 9	Indique los costos, imputables a los bienes producidos y/o vendidos; según se trate de la actividad del ente, los gastos de comercialización, generales y de administración, financieros y otros gastos ajenos a la operación.
10	Registre el monto total del gasto que se obtiene de la sumatoria de las columnas N° 5 a la 9.
11	Indique la previsión de gastos de tipo corriente no imputables a resultados (Gastos Capitalizables), que se obtiene del monto total de la columna N° 17, correspondiente a la denominación del código y la partida de la columna N° 12 y 13 respectivamente. Los datos contenidos en la columna 11 de este formulario deben coincidir con los registrados en la columna N° 10 del formulario "Resumen de Inversiones".

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
12 y 13	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de gastos no imputadas al Estado de Resultado, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
14, 15 y 16	Señale los gastos capitalizables relacionados con activos fijos, intangibles y otros, de acuerdo a los conceptos indicados en la columna N° 13.
17	Coloque el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada una de las columnas desde la N° 14 a la 16
18	Escriba el total de las columnas de la N° 14 a la N° 17

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO

(En Bolívares)

PARTIDAS		DISTRIBUCION FUNCIONAL							
COD.	DENOMINACION	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTO DE VENTA	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS AJENOS A LA OPERACION	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A RESULTADOS	*GASTOS CAPITALIZABLES
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A RESULTADOS								

INFORMACION SOBRE GASTOS CAPITALIZABLES					
COD.	PARTIDA	IMPUTACION EN EL ACTIVO			
		FIJO	INTANGIBLE	OTRO	TOTAL
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
(18)	(18) TOTAL GASTOS CAPITALIZABLES				

* Los datos de la columna N° 11 Y 17 deben coincidir con los registrados en la columna N° 10 del formulario "Resumen de Inversiones"

FORMULARIO: *INDICADORES FINANCIEROS***A. Objetivo**

Obtener información de los indicadores financieros básicos para su posterior análisis.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Representa los indicadores básicos más usuales para la evaluación de la situación financiera del ente. Al respecto, es de advertir que cada entidad tiene la opción de ampliar el uso de los indicadores, de acuerdo con su particular interés en demostrar situaciones específicas. Los indicadores reseñados constituyen el mínimo necesario y deben completarse en todos los casos.
3	Registre los valores reales correspondiente al penúltimo ejercicio al que se presupuesta.
4	Señale los valores estimados, de acuerdo a los indicadores descritos en la columna N° 3, al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Anote los datos programados del año objeto del presupuesto.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES (2)	AÑO REAL (3)	AÑO ULTIMO ESTIMADO (4)	AÑO PRESUPUESTADO (5)
ÍNDICE DE SOLVENCIA = $\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} \times 100$			
ÍNDICE DE ACTIVO FIJO = $\frac{\text{ACTIVO FIJO (NETO)}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$			
ÍNDICE DE SOLIDEZ = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$			
ÍNDICE DE CAPITAL NETO = $\frac{\text{CAPITAL NETO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENT A CORTO PLAZO = $\frac{\text{PASIVO CIRCULANTE}}{\text{CAPITAL NETO}} \times 100$			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENT A LARGO PLAZO = $\frac{\text{PASIVO A LARGO PLAZO}}{\text{CAPITAL NETO}} \times 100$			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO FIJO = $\frac{\text{VENTAS PROPIAS}}{\text{ACTIVO FIJO (NETO)}} \times 100$			
ÍNDICE DE RENTABILIDAD = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL OPERAC PROM}} \times 100$			
CAPITAL DE TRABAJO = $\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE}$			

2.2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES NO FINANCIEROS

FORMULARIO: *PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIO***A. Objetivo**

Proporcionar una visión general de la estructura de precios y tarifas promedio vigentes de los bienes y servicios ofrecidos por el ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Identifique los distintos bienes y/o servicios que produce el Ente
3	Indique el año cuando tuvo lugar el establecimiento del último precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofertados.
4	Indique la unidad de medida del bien y/o servicio ofrecido.
5 al 7	Señale el precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofrecidos por el Ente para el año real, último estimado y para el año objeto del presupuesto.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS

(En Bolívares)

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS (2)	AÑO DE VIGENCIA DEL PRECIO Y/O TARIFA ESTABLECIDO (3)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO (4)	PRECIO Y/O TARIFA AÑO REAL (5)	PRECIO Y/O TARIFA ULTIMO AÑO ESTIMADO (6)	PRECIO Y/O TARIFA AÑO PRESUPUESTADO (7)

FORMULARIO: *RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS***A. Objetivo**

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del Ente para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de Pasivo según el "Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto del presupuesto.
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6, más columna 7, menos columna 8, mas columna 9
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la N° 4 a la N° 11.

Cuadro "Relación de Deudas por Servicios Básicos"

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de deudas por servicios básicos.
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año anterior al ejercicio que se presupuesta.
17 y 18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al 31/12 del último estimado), menos monto de la columna N° 17 (Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 15 a la 20.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS
(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (4)	SALDO DE DEUDAS ULTIMO ESTIMADO (5)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		PRÉSTAMOS		SALDO AL 31/12/ (10)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (11)
				DISMINUCIÓN (6)	INCREMENTOS (7)	AMORTIZACIÓN (8)	OBTENCIÓN (9)		
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
2.1.1	<u>Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo</u>								
	Proveedores Comerciales								
	Proveedores por Servicio								
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar								
2.1.1.01.00	Sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar								
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
2.1.1.02.19	Otras retenciones laborales por pagar								
2.1.1.03.02	Cuentas por Pagar a Contratistas a Corto Plazo								
2.1.1.03.09	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo								
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía								
	Accionistas y Afiliados								
2.1.2	<u>Deuda Pública a Corto Plazo</u>								
2.1.2.02	Deuda Publica Interna por Prestamos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.2.04	Deuda Publica Externa por Prestamos a Pagar a Corto Plazo								
2.1.9	<u>Otros Pasivos Circulantes</u>								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	<u>Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo</u>								
2.2.2	<u>Deuda Pública a Largo Plazo</u>								
2.2.2.02	Deuda Publica Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.4	<u>Provisiones</u>								
2.2.4.01.04	Provisiones para Beneficios Sociales								
2.2.4.01.09	Otras Provisiones								
2.2.9.09	<u>Otros Pasivos No Circulantes</u>								
(12)	TOTAL								

RELACION DE DEUDAS POR SERVICIOS BASICOS (En Bolívares)

CODIGO (13)	SERVICIO (14)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (15)	SALDO DE DEUDAS ULTIMO ESTIMADO (16)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		SALDO AL 31/12/ (19)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (20)
				DISMINUCIÓN (17)	INCREMENTOS (18)		
	ELECTRICIDAD						
	GAS						
	AGUA						
	TELEFONOS						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
	(21) TOTAL:						

FORMULARIO: *ESTADO DE RESULTADOS***A Objetivo**

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del Ente, su programación trimestral para el año objeto del presupuesto, la estimada para el año vigente, así como la situación real para el ejercicio anterior a éste.

B Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale los códigos y cuentas del Estado de Resultados sobre los cuales se desea obtener información. A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador de Cuentas de Recursos y Egresos.
4 y 5	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente (año real) y el último estimado del año anterior al que se presupuesta según las cuentas y conceptos descritos en la columna N° 3.
6	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del presupuesto y el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada una de las columnas.
7	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes.

Nota: En caso de existir Ingresos diferentes a las transferencias recibidas del Sector Público estos deben indicarse con su correspondiente código y monto, después de las transferencias.

(1) CÓDIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares)

CÓD. (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (5)	(6) PRESUPUESTO				
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
3.03.00.00.00	Ingresos de Operación:							
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes (Detallar)							
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios							
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación							
4.08.07.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones							
	Ventas Netas							
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios							
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)							
	Gastos de Operación:							
	Gastos de Comercialización o de Ventas							
	Gastos Generales y de Administración							
	Impuestos Indirectos							
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)							
	Otros Ingresos y Egresos:							
	Ingresos:							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación (Detallar-Incluye Subsidios para Precios y Tarifas)							
3.05.00.00.00	Transferencia y Donaciones (Detallar)							
	Egresos:							
4.07.00.00.00	Transferencia y Donaciones (Detallar- incluye subsidios otorgados por normas externas)							
4.08.00.00.00	Otros Gastos							
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización							
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones financieras							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación (Detallar-incluye subsidios para precios y tarifas)							
	Gastos Financieros							
	Intereses							
	Deuda Interna							
	Deuda Externa							
	Otros Gastos Financieros							
	Otros Gastos (Detallar)							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta							
4.08.06.07.00	Impuestos Directos							
	(7) Resultado del Ejercicio							

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE CAJA*

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial y final así como el flujo de ingresos y egresos en efectivo del Ente, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada mes del año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3.	Indique el código y la denominación, de acuerdo al "Clasificador de Presupuesto de Recursos y Egresos de la ONAPRE". Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio a la fecha de registro de la información (Ver Saldo Inicial en Caja y Bancos del Balance General). Saldo Final de Caja Diferencias de los montos incluidos en las líneas respectivas. Representa la suma del saldo inicial más los ingresos menos los egresos.
4 y 5	Escriba los montos del presupuesto de caja según los rubros señalados en la columna N° 3 para los años anterior al vigente y para el vigente.
6	Indique las previsiones trimestrales de caja para el año que se presupuesta y el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada trimestre.

(1) CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERIODO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DE CAJA
(En Bolívares)

CÓD. (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (5)	(6) PRESUPUESTO					
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	
	Saldo Inicial								
	INGRESOS:								
3.03.00.00.00	- Ingresos de Operación								
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes								
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios								
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación								
3.04.00.00.00	- Ingresos Ajenos a la Operación (Detallar)								
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad								
3.01.10.04.00	Intereses por Depósitos en Instituciones Financieras								
3.01.10.04.01	Intereses por Depósitos a la Vista								
3.01.10.05.00	Intereses de Títulos y Valores								
3.01.10.08.00	Alquileres								
3.01.11.00.00	-Diversos Ingresos (Detallar Código y Denominación)								
3.05.00.00.00	- Transferencias y Donaciones (Detallar)								
3.06.00.00.00	- Recursos Propios de Capital								
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos								
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles								
3.07.00.00.00	- Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad (Detallar)								
3.08.00.00.00	- Venta de Acciones y Participaciones de Capital (Detallar)								
3.09.00.00.00	- Recuperación de Préstamos de Corto Plazo (Detallar)								
3.11.00.00.00	- Disminución de Otros Activos Financieros								
3.11.02.00.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Detallar)								
3.11.03.00.00	Disminución de Efectos por Cobrar a Corto Plazo								
3.11.99.01.00	Disminución de Otros Activos Circulantes								
3.12.00.00.00	- Incremento de pasivos								
3.12.01.00.00	Incremento de gastos de Personal por Pagar								
3.12.02.00.00	Incremento de Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
3.12.03.00.00	Incremento de Cuentas y Efectos por Pagar a Proveedores								
3.12.04.00.00	Incremento de Cuentas y Efectos por Pagar a Contratistas								
3.12.05.00.00	Incremento de Intereses por Pagar								
3.12.06.00.00	Incremento de Otras Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo								
3.12.07.00.00	Incremento de Pasivos Diferidos								
3.12.08.00.00	Incremento de Provisiones y Reservas Técnicas								
3.12.09.00.00	Incremento de Fondos de Terceros								
3.12.99.00.00	Incremento de Otros Pasivos (Detallar)								
3.13.00.00.00	- Incremento de Patrimonio								
	Saldo Inicial + Ingresos								
	EGRESOS:								
4.01.00.00.00	Gastos de personal								
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros Y Mercancías								
4.03.00.00.00	Servicios no Personales								
4.04.00.00.00	Activos Reales								
4.05.00.00.00	Activos Financieros								
4.05.02.00.00	Adquisición de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad								
4.05.03.00.00	Concesión de Préstamo a Corto Plazo								
4.05.04.00.00	Concesión de Préstamo a Largo Plazo								
4.05.05.02.00	Incremento de Inversiones Temporales								
4.07.00.00.00	- Transferencias y Donaciones								
4.08.00.00.00	- Otros Gastos								
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones Financieras								
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación								
4.08.07.03.00	Devoluciones por Ventas								
4.11.00.00.00	- Disminución de Pasivos								
4.11.01.00.00	Disminución de Gastos de Personal por Pagar								
4.11.02.00.00	Disminución de Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
4.11.03.00.00	Disminución de Cuentas y Efectos por Pagar a Proveedores								
4.11.04.00.00	Disminución de Cuentas y Efectos por Pagar a Contratistas								
4.11.05.00.00	Disminución de Intereses por Pagar								
4.11.06.00.00	Disminución de Otras Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo								
4.11.07.00.00	Disminución de pasivos Diferidos								
4.11.08.00.00	Disminución de Provisiones y Reservas Técnicas								
4.11.09.00.00	Disminución de Fondos de terceros								
4.11.11.00.00	Obligaciones de Ejercicios Anteriores								
4.11.99.00.00	Disminución de Otros Pasivos (Detallar)								
4.12.00.00.00	- Disminución de Patrimonio (Detallar)								
	SALDO FINAL								

FORMULARIO: *BALANCE GENERAL*

A. Objetivo

Presentar la situación patrimonial del Ente al finalizar cada uno de los períodos considerados, y su variación entre el año presupuestado y el año anterior.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique el código de las cuentas de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.
3	Contiene la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General, desagregando hasta el nivel de sub-específica, de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.
4	Señale el resultado real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
5	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 a 9	Indique el saldo de las cuentas al final de cada mes del año que se presupuesta, para cada una de las cuentas indicadas en la columna N° 3.
10	Coloque en cada una de las cuentas la cantidad que resulte de restar a los respectivos montos de la columna N° 9, los montos correspondientes de la columna N° 5.

OTRAS CONSIDERACIONES

Inclúyanse en el Balance General las cuentas que no figuran en el modelo presentado por la ONAPRE y colóquese el código y la denominación de las respectivas cuentas, establecidas en el "Plan de Cuentas Patrimoniales" en el subgrupo de cuentas correspondiente, consideradas de una importancia significativa por su monto y naturaleza.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

BALANCE GENERAL
(En Bolívaes)

CÓDIGO (2)	C U E N T A S DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL AL 31/12 (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACION ANUAL (10)
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	
1	ACTIVO							
1.1	Activo Circulante							
1.1.1	Activo Disponible							
1.1.1.01.01	Caja							
1.1.1.01.02	Bancos							
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos							
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados							
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior							
1.1.1.02	Inversiones Temporales							
1.1.2	Activo Exigibles							
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo							
1.1.2.02	Préstamos por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
2.2.4.01.01	menos: Provisión para cuentas incobrables							
1.1.2.04	Cuentas a Cobrar- Comerciales Netas							
1.1.2.05	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo							
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos a Corto Plazo							
1.1.2.19	Rentas por Rrcaudar a Corto Plazo							
1.1.3	Activo Realizable							
1.1.3	Inventarios (detallar código y denominación)							
1.1.9	Otros Activos Circulantes							
1.2	Activo no Circulante							
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo							
1.2.1.01	Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo							
1.2.1.02	Títulos y Valores a Largo Plazo							
1.2.1.03	Préstamos a Cobrar a Largo Plazo							
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo							
1.2.3	Activo Fijo Bruto (Propiedad, Planta y Equipo)							
2.2.5.01	menos: Depreciación Acumulada de Bienes de Uso							
1.2.3.05.01	Activo Fijo Neto							
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de bienes de Dominio Privado							
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de bienes de Dominio Público							
1.2.3.01.19	Otros Bienes de Uso							
1.2.4	Activo Intangible							
2.2.5.02	menos: Amortización Acumulada de Activos Intangibles							
1.2.9	Otros Activos no Circulantes (Detallar Código y Denominación)							
	Revaluación de Activos							
2	PASIVO							
2.1	Pasivo Circulante							
2.1.1	Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo							
2.1.2	Deuda Pública a Corto Plazo							
2.2.4.01	Provisiones							
2.2.4.01.02	Provisión para Despidos							
2.2.4.01.03	Provisión para Pérdida en el Inventario							
2.2.4.01.09	Otras Provisiones							
2.2.4.02	Reservas Técnicas							
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes							
2.2	Pasivo no Circulante							
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.2	Deuda Pública a Largo Plazo							
2.2.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo							
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo							
2.2.4	Provisiones Acumuladas y Reservas Técnicas							
2.2.4.01.04	Provision para Beneficios Sociales							
2.2.4.01.09	Otras Provisiones							
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes							
3	PATRIMONIO							
3.2	Patrimonio Institucional							
3.2.1.01	Capital Institucional							
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado							
	Capitalización de la Deuda con la República							
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias							
	Revaluación de Activos							
3.2.5.01	Resultados Acumulados							
3.2.5.02	Resultados del Ejercicio							
	Ajuste por Diferencial Cambiario							
3.2.2.02.01	Donaciones de Capital Internas							
3.2.2.02.02	Donaciones de Capital Externas							
	PASIVO + PATRIMONIO							

2.3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES FINANCIEROS

FORMULARIO: *RELACIÓN DE DEUDAS CONSOLIDADAS*

A. Objetivo

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del Ente para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de Pasivo según el "Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto del presupuesto.
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6, más columna 7, menos columna 8, mas columna 9
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la N° 4 a la N° 11.

Cuadro "Relación de Deudas por Servicios Básicos"

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de deudas por servicios básicos.
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año anterior al ejercicio que se presupuesta.
17 y 18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al 31/12 del último estimado), menos monto de la columna N° 17 (Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 15 a la 20.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS
(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (4)	SALDO DE DEUDAS AL 31/12/ ULTIMO ESTIMADO (5)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		PRÉSTAMOS		SALDO AL 31/12/ (10)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (11)
				DISMINUCIÓN (6)	INCREMENTOS (7)	AMORTIZACIÓN (8)	OBTENCIÓN (9)		
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
	<u>Captaciones</u>								
	A la Vista								
	De Ahorros								
	A Plazo								
2.1.1	<u>Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo</u>								
	Proveedores Comerciales								
	Proveedores por Servicio								
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar								
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
2.1.1.03.02	Cuentas por Pagar a Contratistas a Corto Plazo								
2.1.1.03.09	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo								
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía								
	OBLIGACIONES A PAGAR								
	<u>Con el Banco Central de Venezuela</u>								
2.1.2	<u>Deuda Pública a Corto Plazo</u>								
2.1.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.9	<u>Otros Pasivos Circulantes</u>								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	<u>Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo</u>								
2.2.2	<u>Deuda Pública a Largo Plazo</u>								
2.2.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.4	<u>Provisiones</u>								
2.2.4.01.04	Provisiones para Beneficios Sociales								
2.2.4.01.09	Otras Provisiones								
2.2.9.09	<u>Otros Pasivos No Circulantes</u>								
(12) TOTAL									

RELACION DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS (En Bolívares Fuente)								
CODIGO (13)	SERVICIO (14)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (15)	SALDO DE DEUDAS AL 31/12/ ULTIMO ESTIMADO (16)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		SALDO AL 31/12/ (19)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (20)	
				DISMINUCIÓN (17)	INCREMENTOS (18)			
	ELECTRICIDAD							
	GAS							
	AGUA							
	TELEFONOS							
	SERVICIO DE COMUNICACIONES							
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO							
	SERVICIO DE CONDOMINIO							
(21) TOTAL:								

FORMULARIO: *ESTADO DE RESULTADOS***A. Objetivo**

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del ente, su programación trimestral para el año objeto del presupuesto, la estimada para el año vigente, así como la situación real para el ejercicio anterior a éste.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale los códigos y cuentas del Estado de Resultados sobre los cuales se desea obtener información. A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador de Cuentas de Recursos y Egresos.
4	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente (año real).
5	Indique los montos del último estimado, (año anterior al que se presupuesta) según las cuentas y conceptos descritos en la columna N° 3.
6 al 9	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del presupuesto.
10	Señale la sumatoria de las columnas N° 6 a la 9
11	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL AL 31/12/ (4)	AÑO ULTIMO ESTIMADO 31/12/ (5)	AÑO PRESUPUESTADO					
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	TOTAL (10)	
3.03.03.00.00 / 3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS / NO BANCARIAS								
3.03.03.01.00 / 3.03.04.01.00	INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES								
3.03.03.02.00 / 3.03.04.02.00	INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS								
3.03.03.03.00 / 3.03.04.03.00	INGRESOS PROVENIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS								
3.03.03.99.00 / 3.03.04.99.00	OTROS INGRESOS FINANCIEROS (DETALLAR)								
	INGRESOS POR DISPONIBILIDADES								
	INGRESOS POR INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES								
	INGRESOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR								
	EGRESOS FINANCIEROS								
4.08.02.00.00	INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS								
4.08.02.01.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS								
4.08.02.02.00	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES (DETALLAR)								
4.08.02.03.00	INTERESES POR OTROS FINANCIAMIENTO (DETALLAR)								
4.10.00.00.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS (DETALLAR)								
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA								
	INTERNA								
	EXTERNA								
4.08.06.05.00	PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDAS DE OTRAS EMPRESAS								
	MARGEN FINANCIERO (Ingresos Financieros - Egresos Financieros)								
3.05.01.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES								
3.05.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PRIVADO								
3.05.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO								
3.05.01.05.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR								
	OTROS INGRESOS OPERATIVOS (DETALLAR, INCLUYE OPERACIONES ACCESORIAS Y CONEXAS)								
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Margen Financiero + /- Ing. Operativos)								
	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN (OPERATIVOS)								
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL								
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS								
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES								
4.07.01.03.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES (DETALLAR)								
4.08.00.00.00	OTROS GASTOS								
4.08.01.00.00	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN								
4.08.06.04.00	PÉRDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES								
	IMPUESTOS INDIRECTOS (DETALLAR)								
	OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS (DETALLAR)								
	MARGEN OPERATIVO O RESULTADO EN OPERACIÓN (Margen de Intermediación - Gastos de Transformación)								
3.04.99.01.00	OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)								
3.02.99.00.00	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DETALLAR)								
	OTROS EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)								
	OTROS EGRESOS EXTRAORDINARIOS								
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES								
4.07.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO (DETALLAR)								
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO (DETALLAR)								
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA								
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA								
	RESULTADO NETO								
	APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO								
	RESERVAS LEGAL								
	UTILIDADES ESTATUTARIAS (DETALLAR)								
	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL								
	REPARTO DE DIVIDENDOS								
	RESULTADOS ACUMULADOS								
	OTROS APORTES (DETALLAR)								
	(11) RESULTADO DEL EJERCICIO								

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE CAJA*

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial final, así como el flujo de caja (ingresos y egresos en efectivo) de la institución, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada trimestre para el año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Coloque los códigos correspondientes a las denominaciones indicadas en la columna 3, según el "Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos".
3	Indica las diferentes cuentas del presupuesto de caja. Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio existente a la fecha de registro de la información. Este importe debe figurar en el balance general. Ingresos Suma de los rubros de ingresos incluidos en el cuadro. Ingresos Financieros Corresponden a cobros de intereses y comisiones devengadas de los activos crediticios y otros considerados en esta cuenta. Deberá coincidir con el importe que figura en el FORMULARIO: "Ingresos Financieros - Cobrados".

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Otros Ingresos de Operaciones Se refiere a intereses y comisiones procedentes de activos no crediticios.</p> <p>Egresos de Operaciones Intereses y Comisiones: Pagos imputables como costo de los pasivos financieros. Gastos de funcionamiento: Pago al personal y por gastos generales.</p> <p>Amortización de Obligaciones (interna y externa).</p> <p>Proyectos especiales de financiamiento</p> <p>Efectos a pagar Los tres rubros anteriores se refieren a previsión de pagos en calidad de amortización de préstamos realizados a corto plazo y de efectos a pagar.</p> <p>Amortización de obligaciones a Mediano y Largo Plazo (porción circulante). Pagos previstos por concepto de amortización en el período, de préstamos recibidos a mediano y largo plazo.</p> <p>Otras Amortizaciones Valores no previstos en las anteriores líneas</p> <p>Pagos anticipados Previsión de pagos anticipados que realizará el organismo.</p> <p>Inversión real Previsión de desembolsos para la materialización de inversiones de la institución.</p> <p>Inversión Financiera Previsión de desembolsos para la inversión financiera de la institución.</p> <p>Liquidación de Créditos Previsión de desembolsos para este concepto.</p> <p>Otros Egresos</p>

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Previsión de otros egresos no incluidos en las líneas anteriores.</p> <p>Saldo Final de caja</p> <p>Representa la suma algebraica del saldo inicial más los ingresos menos los egresos.</p> <p>4 Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente.</p> <p>5 Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.</p> <p>6 a 9 Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada trimestre del año objeto que se presupuesta.</p> <p>10 Refleje el total del presupuesto de caja para el año que se presupuesta. En las líneas de saldo inicial y saldo final de caja para la columna 03, sólo figurarán el saldo inicial o final del año, respectivamente.</p>

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE CAJA
(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL AL 31/12 (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12 (5)	AÑO PRESUPUESTADO					
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	TOTAL (10)	
	SALDO INICIAL CAJA								
	INGRESOS								
	INGRESOS FINANCIEROS								
	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES								
	RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA VIGENTE, REESTRUCTURADA, VENCIDA Y EN LITIGIO.								
	VARIACIÓN DE LAS OPERACIONES A LA VISTA Y DEPÓSITOS								
	OBTENCIÓN DE OBLIGACIONES								
	INTERNO								
	EXTERNO								
	OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO								
	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES								
	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL								
	VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO								
	TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO								
	CORRIENTES								
	DE CAPITAL								
	OTROS INGRESOS								
	SALDO INICIAL + INGRESOS								
	EGRESOS								
	EGRESOS DE OPERACIONES								
	INTERESES Y COMISIONES								
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES								
	INTERNA								
	EXTERNA								
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO								
	EFFECTOS A PAGAR								
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)								
	INTERNA								
	EXTERNA								
	OTRAS AMORTIZACIONES								
	PAGOS ANTICIPADOS (DETALLAR)								
	INVERSIÓN REAL								
	INVERSIÓN FINANCIERA (DETALLAR)								
	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS								
	OTROS EGRESOS (DETALLAR)								
	SALDO FINAL CAJA								

FORMULARIO: *BALANCE GENERAL*

A. Objetivo

Reflejar la situación patrimonial de la institución al concluir cada uno de los períodos considerados, así como la variación experimentada, por las distintas cuentas que lo conforman, entre el año presupuestado y el anterior.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique el código de las cuentas señaladas en la columna N° 3
3	Señale la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General, desagregado hasta el nivel de subespecíficas.
4	Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente.
5	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Señale el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se presupuesta, así como el final del año presupuestado.
10	Señale la variación anual para cada una de las cuentas que resulte de restar a los respectivos montos de la columna N° 9, los montos correspondientes a la columna N° 5.

Nota:

1. Los conceptos que se indican en la columna N° 3 deben corresponder con las cuentas de activo y pasivo de la normativa contable de unificación presentada por la Superintendencia de Bancos, de obligatorio cumplimiento para las Instituciones Financieras Bancarias.
2. Las Instituciones Financieras No Bancarias, deben hacer uso de las cuentas de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

BALANCE GENERAL
 (En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL AL 31/12/ (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (5)	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACIÓN ANUAL (10)
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	
1	ACTIVO							
	DISPONIBILIDADES							
	- EFECTIVO							
	- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
	- BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS (PÚBLICAS Y/O PRIVADAS)		1					
1.1.1.01.02.03	- BANCOS DEL EXTERIOR							
1.1.1.02.00.00	- INVERSIONES TEMPORALES							
	- OTRAS DISPONIBILIDADES							
	(PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES)							
	INVERSIÓN FINANCIERA							
1.2.1.01	- INVERSIONES FINANCIERAS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO							
1.2.1.02	- INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO							
	(PROVISIÓN PARA INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES)							
	CARTERA DE CRÉDITOS							
	- ENTIDADES OFICIALES E INSTITUTOS DE CRÉDITOS							
	- PARTICULARES							
	- CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE							
	- PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (DETALLAR)							
	(PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS)							
	CARGOS DIFERIDOS (DETALLAR)							
	BIENES REALIZABLES							
	(PROVISIÓN PARA BIENES REALIZABLES)							
	ACTIVO FIJO							
	- INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES							
	Menos: DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
	ACTIVO FIJO NETO							
1.2.4	ACTIVO INTANGIBLE							
1.2.4.01	- MARCAS DE FABRICA Y PATENTES E INVENSIÓN							
1.2.4.02	- DERECHOS DE AUTOR							
1.2.4.03	- GASTOS DE ORGANIZACIÓN							
1.2.4.04	- PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN							
1.2.4.19	- OTROS ACTIVO INTANGIBLES							
	OTROS ACTIVOS (DETALLAR)							
2	PASIVOS							
	CAPTACIONES DEL PÚBLICO (*)							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO							
	DEPÓSITOS DE AHORROS							
	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO							
	CUENTAS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (DETALLAR)							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	- CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
2.1.2	- DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO							
	DEUDA INTERNA							
	DEUDA EXTERNA							
2.2.1.02	EFFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.2	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO							
	DEUDA INTERNA							
	DEUDA EXTERNA							
	OTRAS OBLIGACIONES (DETALLE, INCLUYE PREVISIONES Y PROVISIONES)							
	RECURSOS RECIBIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR							
	CRÉDITOS DIFERIDOS							
	OTROS PASIVOS (DETALLAR)							
3	PATRIMONIO							
	CAPITAL SOCIAL							
	APORTES DEL EJECUTIVO NACIONAL (CAPITAL PÚBLICO)							
	GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES							
	CAPITAL PRIVADO							
	TRANSFERENCIAS Y APORTES A CAPITALIZAR							
	SUPERAVIT NO DISTRIBUIDO - (DÉFICIT ACUMULADO)							
	RESERVAS							
	RESULTADO DEL EJERCICIO							
	TOTAL PASIVO + CAPITAL							

* PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ENTES FINANCIEROS BANCARIOS

FORMULARIO: *INGRESOS FINANCIEROS*

A. Objetivo

Registrar los importes que se estime devengar y cobrar de la cuenta Ingresos Financieros.

Los valores se ordenarán según la clasificación por actividad económica.

Se incluirán los intereses y las comisiones imputables a las operaciones consideradas.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	<p>Indica las distintas actividades económicas para los cuales se requiere información.</p> <p>Nota:</p> <p>Los intereses y comisiones que figuran contablemente en estas actividades se considerarán según valores devengados, cuyo total tendrá que coincidir en su correspondiente año con el importe de la cuenta de resultados. De igual forma se configurarán los intereses y comisiones cobrados, cuyo total a su vez deberá figurar en el presupuesto de caja.</p> <p>Todos los importes se ordenarán según cual sea su actividad económica objeto de imputación.</p>
3 y 4	Señale el monto total del año real y último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
5 a 8	Previsión trimestral de los devengados y cobros de los ingresos financieros del año objeto de presupuesto.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
9	Indique la suma de las columnas 5 a 8.
10	Anote los totales de las columnas 3 a 9 de los ingresos devengados o cobrados respectivamente.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INGRESOS FINANCIEROS

(En Bolívares)

INGRESOS FINANCIEROS DEVENGADOS O FACTURADOS	ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	AÑO REAL AL 31/12 (3)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL AÑO (9)
				MENSUAL				
				TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)								
OTROS NO CREDITICIOS								
TOTAL								
INGRESOS FINANCIEROS RECAUDADOS O PERCIBIDOS	AGRICOLA							
	INDUSTRIAL							
	CONSTRUCCION							
	COMERCIAL							
	MICROCREDITOS							
	TURISMO							
	HIPOTECARIA							
	CREDITO AL CONSUMO							
	VEHICULOS							
	OTROS (Detallar)							
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)							
OTROS NO CREDITICIOS								
(10) TOTAL								

FORMULARIO: *DISTRIBUCION DE UTILIDADES*

A. Objetivo

Reflejar la distribución mensual de las utilidades obtenidas en el año anterior al que se presupuesta y al cubierto por el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	<p>Conceptos que se indican:</p> <p>Resultado del Ejercicio: Utilidad que se estima obtendrá la institución para los años que se indican.</p> <p>Apartado Reservas Legales y Estatutarias Porción de la utilidad del ejercicio destinada a conformar, de acuerdo a disposiciones legales y la reserva legal.</p> <p>Apartado Reserva de Capital Porción de la utilidad del ejercicio destinada a conformar las reservas de capital.</p> <p>Contingencia de Cartera Porción de la utilidad del ejercicio destinada a conformar las contingencias de cartera.</p> <p>Apartado para Pago de Dividendos Apartado de la utilidad destinada a pagar dividendos a los accionistas de la institución.</p> <p>Fondo Previsión Social Reserva destinada a la atención de los trabajadores de la institución.</p>

CAMPOS	DESCRIPCION
	<p>Utilidades Estatutarias Refleja algún apartado para tal fin, señalado en los Estatutos de la Institución.</p> <p>Otras Aplicaciones Otras Aplicaciones de la utilidad del ejercicio que no está contenida en las señaladas anteriormente. La institución indicará en las líneas en blanco del cuadro las imputaciones que existieren con sus referidos conceptos.</p> <p>3 y 4 Señale el monto total de la distribución de las utilidades correspondiente al el año real y el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.</p> <p>5 al 8 Registre lo valores correspondientes para los trimestres del año presupuestado para cada una de las líneas señaladas.</p> <p>9 Anote los totales de las columnas 5 a 8.</p>

- (1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

(En Bolívars)

DENOMINACIÓN (2)	AÑO REAL AL 31/12/ (3)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	TOTAL (9)	
RESULTADO DEL EJERCICIO								
APARTADO RESERVA LEGAL								
APARTADO RESERVA CAPITAL								
CONTINGENCIA DE CARTERA								
APARTADO PARA PAGO DE DIVIDENDOS								
FONDO PREVISIÓN SOCIAL								
UTILIDADES ESTATUTARIAS								
OTRAS APLICACIONES								

FORMULARIO: *COLOCACIÓN DE FONDOS*

A. Objetivo

Reflejar los valores programados para los años que se indican, de las colocaciones en sus diversas modalidades.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción
2	Señalar el código que corresponda a los conceptos descritos en la columna N° 3, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
3	Describa las modalidades de Colocaciones de Fondos que el Ente utilice.
4 y 5	Señale el monto total correspondiente al año real y el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Indique la previsión trimestral de las Colocaciones de Fondos para el año objeto del presupuesto.
10	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las columnas 6 al 9
11	Totalice cada una de las columnas de la N° 4 a la N° 10.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

COLOCACION DE FONDOS
(En Bolívares)

COD. (2)	CONCEPTO (3)	AÑO REAL AL 31/12/ (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (5)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL (10)
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	
4.05.02.00.00	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD							
4.05.02.01.00	Adquisición de Títulos y valores a Corto Plazo (Detallar)							
4.05.02.02.00	Adquisición de Títulos y valores a Largo Plazo (Detallar)							
4.05.03.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO							
4.05.03.00.01	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Corto Plazo							
4.05.03.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Corto Plazo (Detallar)							
4.05.04.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
4.05.04.01.00	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Largo Plazo							
4.05.04.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Largo Plazo (Detallar)							
4.05.05.00.00	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES							
4.05.05.03.00	Incremento de Inversiones Temporales (Detallar)							
	OTRAS COLOCACIONES							
	(11) TOTAL							

FORMULARIO: *CRÉDITOS OTORGADOS***A. Objetivo**

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias aprobadas por la Institución, independientemente de que por algún motivo no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Estos créditos aprobados son, a los efectos de este FORMULARIO, las solicitudes presentadas y aceptadas por la institución.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3	Señale los créditos otorgados por el Ente durante el año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Anote el monto de la programación de las operaciones crediticias que el ente espera realizar trimestralmente, para el año objeto del presupuesto.
9	Indique el total de las columnas 5 a 8.
10	Anote los totales de las columnas 3 a 8.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITOS OTORGADOS

(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	AÑO REAL AL 31/12/ (3)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	TOTALES (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(10) TOTAL								

FORMULARIO: *ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS*

A. Objetivos

Reflejar en forma resumida la incidencia económica de las concesiones de créditos.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	<p>Señale los conceptos que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitudes Presentadas Representa la demanda de créditos de la institución. – Concesiones Del total de solicitudes presentadas, representa las aprobadas. – Inversión Generada Inversión total, incluida la materializada por los créditos concedidos, a los cuales darán lugar las operaciones aprobadas. – Empleo Generado Empleo cubierto directa o indirectamente por los proyectos aprobados. – Inversión por Puesto de Trabajo Generado Cociente de dividir los dos indicadores anteriores. – Número de Créditos Concedidos Previsión del número total de créditos a conceder por la institución.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
3	<p>– Tipo de Interés Medio de los Créditos Concedidos por la Institución</p> <p>Tipo de interés medio considerado como costo de los créditos concedidos por la institución.</p> <p>Señale los dos últimos años estimados al 31 de diciembre anterior al que se presupuesta.</p>
4	Señale la previsión para el año que se presupuesta.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELATIVOS
A LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS**
(En Bolívares)

DESCRIPCIÓN (2)	(3) ESTIMADO AL 31-12		AÑO PRESUPUESTADO
	AÑO REAL	ULTIMO ESTIMADO	(4)
SOLICITUDES PRESENTADAS			
CONCESIONES			
INVERSIÓN GENERADA			
EMPLEO GENERADO (N°)			
INVERSIÓN POR PUESTO DE TRABAJO GENERADO			
NÚMERO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (N°)			
TIPO DE INTERES MEDIO DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LA INSTITUCIÓN (%)			

FORMULARIO: *CRÉDITOS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR A SER LIQUIDADOS EN EL PERIODO PRESUPUESTADO*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, de los créditos pendientes por otorgar al 31 de diciembre del año anterior y que serán liquidados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	<p>Señale los compromisos pendientes al 31 de diciembre del año anterior al presupuestado.</p> <p>Se refiere a los créditos otorgados en años anteriores al presupuestado Estos importes pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los meses objeto del presupuesto (columnas 4 a 7). b) Pendientes a fin de ejercicio (columna 8). c) Anulados. Estos últimos se supone que se pueden calcular como resto de la suma algebraica de los valores incluidos en las columnas del formulario.
4 a 7	Previsión trimestral de los montos para el año objeto del presupuesto.
8	Señale el total de los compromisos pendientes al final del año presupuestado de las columnas 4 a la 7.
9	Coloque los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 8.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**CREDITOS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR A SER
LIQUIDADOS EN EL PERIODO PRESUPUESTADO**
(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	COMPROMISOS PENDIENTES AL 31/12/ (3)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO (8)
		TRIMESTRE I (4)	TRIMESTRE II (5)	TRIMESTRE III (6)	TRIMESTRE IV (7)	
AGRICOLA						
INDUSTRIAL						
CONSTRUCCION						
COMERCIAL						
MICROCREDITOS						
TURISMO						
HIPOTECARIA						
CREDITO AL CONSUMO						
VEHICULOS						
OTROS (DETALLAR)						
(9) TOTAL						

FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO.*

A. Objetivo

Reflejar los valores de los Créditos liquidados que serán saldados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3 a 6	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto.
7	Señale el total de los montos liquidados de las columnas 3 a 6.
8	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 7

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO
(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	AÑO PRESUPUESTADO					LIQUIDADOS EN EL PERIODO PRESUPUESTADO (7)
	TRIMESTRE I (3)	TRIMESTRE II (4)	TRIMESTRE III (5)	TRIMESTRE IV (6)		
AGRICOLA						
INDUSTRIAL						
CONSTRUCCION						
COMERCIAL						
MICROCREDITOS						
TURISMO						
HIPOTECARIA						
CREDITO AL CONSUMO						
VEHICULOS						
OTROS (DETALLAR)						
(8) TOTAL						

FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS***A. Objetivo**

Reflejar los valores reales y previstos, para los años que se indican, de las entregas de los créditos por saldar con contrato de formalización. Los valores de las columnas de la previsión trimestral del formulario "Liquidación de los Créditos", deben ser iguales a los correspondientes a la suma de las cifras trimestrales "Liquidación de Créditos Pendientes del año anterior a ser Liquidados en el Período Presupuestado", más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Periodo Presupuestado".

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	Señale el año real al 31 de diciembre del año anterior vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
5 a 8	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto.
9	Total para cada actividad en el año presupuestado (Columnas 5 a 8)
10	Indique los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 9.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACION DE LOS CRÉDITOS
(En Bolívars)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	AÑO REAL AL 31/12/ (3)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	TOTALES (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (DETALLAR)								
(10) TOTAL								

FORMULARIO: *OPERACIONES CREDITICIAS Y ESPECIALES DE LA CARTERA VIGENTE*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente y de los proyectos especiales de financiamiento del balance.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global entre entidades oficiales y particulares. Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores según saldos reales al 31 de diciembre del año inmediato anterior al vigente.
4	Valores del último estimado de los saldos al final del año anterior al presupuestado.
5	Movimientos deudores imputables a este concepto. El total debe coincidir con el correspondiente a las liquidaciones de los créditos.
6	Previsión para el año objeto del presupuesto del movimiento acreedor de este concepto, salvo en la parte correspondiente imputable a créditos demorados que deberá figurar como previsión en la columna 7 de este formulario.
7	Previsión para el año objeto del presupuesto considerada por la

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
	institución como nuevos créditos demorados. El total incluido en esta columna, más el correspondiente de la anterior No. 6 de este formulario, constituye el total del movimiento acreedor de esta cuenta.
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas. Estas previsiones deberán figurar en su correspondiente línea del balance. (columna 5 al 8)
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS Y ESPECIALES DE LA CARTERA VIGENTE

(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	REAL AL 31/12/ (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	PRESUPUESTO				SALDO AL 31/12 (9)
			LIQUIDACIONES (5)	RECUPERACIONES Y DISMINUCIONES DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE (6)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (7)	VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA (8)	
PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS - TOTAL							
- A ENTIDADES OFICIALES E INSTITUCIONES DE CREDITO TOTAL							
- AGRICOLA							
- INDUSTRIAL							
- CONSTRUCCION							
- COMERCIAL							
- MICROCREDITOS							
- TURISMO							
- HIPOTECARIA							
- CREDITO AL CONSUMO							
- VEHICULOS							
- OTROS (DETALLAR)							
- A PARTICULARES							
- AGRICOLA							
- INDUSTRIAL							
- CONSTRUCCION							
- COMERCIAL							
- MICROCREDITOS							
- TURISMO							
- HIPOTECARIA							
- CREDITO AL CONSUMO							
- VEHICULOS							
- OTROS (DETALLAR)							
CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE							
- A ENTIDADES OFICIALES E INSTITUCIONES DE CRÉDITO TOTAL							
- A PARTICULARES							
PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)							
(10) TOTAL							

FORMULARIO: *OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos demorados.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a instituciones de crédito o a particulares. – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares. – Proyectos especiales de financiamiento, distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales para el final del año anterior al vigente.
4	Valores de los saldos sobre el final del año vigente.
5 y 6	Movimientos deudores que suponen incrementos en la cartera de créditos demorados.
7 y 9	Movimientos acreedores en esta cuenta diferenciando en traspasos a la cartera de créditos en litigio, las recuperaciones de la cartera demorada y los traspasos a la cartera de créditos reestructurados, con incidencia en caja, así como también en otras disminuciones en movimientos acreedores.
10	Previsión de las cuentas de valuación.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
11	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas de la N° 5 a la N° 9, inclusive.
12	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 11.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS

(En Bolívares)

(2)	REAL AL 31/12/ (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTO							
			INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES (5)	INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (6)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO (7)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (8)	RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (9)	VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA (10)	SALDO AL 31/12 (11)	
AGRICOLA										
INDUSTRIAL										
CONSTRUCCION										
COMERCIAL										
MICROCREDITOS										
TURISMO										
HIPOTECARIA										
CREDITO AL CONSUMO										
VEHICULOS										
OTROS (DETALLAR)										
(12) TOTAL										

FORMULARIO: *OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO***A. Objetivo**

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos en litigio.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none">– Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares.– Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares.– Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales para el final del año anterior al vigente, según balance.
4	Valores de los saldos estimados para el final del año anterior al presupuestado o vigente.
5	Movimientos deudores que suponen incrementos en créditos en litigio debiendo corresponderse con los valores de la columna 6 del formulario "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera de Créditos Vigente".
6 y 7	Movimientos acreedores en esta cuenta con incidencia en caja, así como también en otras disminuciones en movimientos acreedores.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 y 7.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO

(En Bolívares)

DENOMINACIÓN (2)	SALDOS REALES AL 31/12/ (3)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO				SALDO AL 31/12/ (9)
			INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (5)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (6)	RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN LITIGIO Y OTRAS DISMINUCIONES (7)	VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA (8)	
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(10) TOTAL							

FORMULARIO: OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos reestructurados.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares. – Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales al final del año anterior al vigente, según balance.
4	Valores de los saldos estimados para el final del año vigente.
5	Movimientos deudores que suponen incrementos en créditos demorados, reestructurados y en litigio (según sea el caso) debiendo corresponderse con los valores de la columna N° 8 del formulario "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".
6 a la 8	Movimientos acreedores en esta cuenta, diferenciando en traspasos a la cartera de créditos reestructurados, con incidencia en caja, así como

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
	también en otras disminuciones en movimientos acreedores.
9	Previsión de las cuentas de valuación.
10	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas, desde la N° 5 hasta la 8.
11	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 10.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS
(En Bolívares)

DENOMINACIÓN (2)	SALDOS REALES AL 31/12/ (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					SALDO SALDO AL 31/12/ (10)
			TRASPASO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (5)	TRASPASO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO (6)	RECUPERACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (7)	TRASPASOS A CRÉDITOS DEMORADOS (8)	VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(11) TOTAL								

FORMULARIO: *RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS*

A. Objetivo

Reflejar un resumen de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente, demoradas, en litigio y reestructurados.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Operaciones crediticias a entidades oficiales e instituciones de crédito total. – Operaciones crediticias a particulares – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor). – Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales para el final del año anterior al vigente, según balance.
4	Valores de los saldos estimados para el final del año anterior al presupuestado o vigente.
5 a la 8	Movimientos imputables a los conceptos de Resumen de operaciones crediticias: vigentes, demoradas, en litigio y reestructuradas.
9	Constituye la suma de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 a la 8, inclusive.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS

(En Bolívares)

DENOMINACIÓN (2)	INVERSIÓN BRUTA REAL AL 31/12 (3)	INVERSIÓN BRUTA ULTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			VIGENTE (5)	VENCIDO (6)	LITIGIO (7)	REESTRUCTURADA (8)	TOTAL (9)	
A ENTIDADES OFICIALES E INSTITUCIONES DE CREDITO TOTAL								
- AGRICOLA								
- INDUSTRIAL								
- CONSTRUCCION								
- COMERCIAL								
- MICROCREDITOS								
- TURISMO								
- HIPOTECARIA								
- CREDITO AL CONSUMO								
- VEHICULOS								
- OTROS (DETALLAR)								
A PARTICULARES								
- AGRICOLA								
- INDUSTRIAL								
- CONSTRUCCION								
- COMERCIAL								
- MICROCREDITOS								
- TURISMO								
- HIPOTECARIA								
- CREDITO AL CONSUMO								
- VEHICULOS								
- OTROS (DETALLAR)								
CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE								
- A ENTIDADES OFICIALES E INSTITUCIONES DE CRÉDITO TOTAL								
- A PARTICULARES								
PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)								
(10) TOTAL								

FORMULARIO

RESUMEN DE CAPTACIONES

A. Objetivo

Reflejar la previsión de la procedencia de los fondos integrantes del pasivo de la institución que va a ser objeto de negociación posterior mediante su colocación en fondos prestables.

B. Instrucciones para el llenado del Formulario

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Conceptos que se indican.
3 y 7	Tipo de interés medio anual que constituye el costo aproximado de los fondos ajenos recibidos en los años anteriores al presupuestado y cubierto por el presupuesto.
4 y 8	Cuantía media aproximada a la que ascendieron, según información real y estimación para el año presupuestado de los fondos ajenos depositados en la institución.
5 y 9	Porcentaje de cálculo de los tipos de depósitos que integran el total de recursos captados para el año vigente y para el que se presupuesta.
6	Diferencia entre los valores consignados en las columnas 4 y 8.
10.	Total de las columnas 4, 6 y 8.

Nota: Este formulario debe ser llenado exclusivamente por los entes financieros bancarios.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE CAPTACIONES
(En Bolívares)

DESCRIPCIÓN (2)	REAL AÑO			VARIACIÓN AÑO	PREVISTO AÑO		
	TIPO DE INTERES MEDIO ANUAL % (3)	Bs. EN PROMEDIO (4)	% TOTAL DEPÓSITOS (5)	Bs. PROMEDIO AUMENTO O DISMINUCIÓN RESPECTO 2XXX Y 2XXX (6)	TIPO DE INTERES MEDIO ANUAL % (7)	Bs. EN PROMEDIO (8)	% TOTAL DEPÓSITOS (9)
TOTAL OPERACIONES A LA VISTA Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO							
CUENTA CORRIENTE							
- GOBIERNO NACIONAL							
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES							
- PÚBLICO							
A PLAZO (INFERIOR AL AÑO)							
- GOBIERNO NACIONAL							
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES							
- PÚBLICO							
TOTAL DEPÓSITO A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
- GOBIERNO NACIONAL							
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES							
- PÚBLICO							
(10) TOTAL DEPÓSITOS CAPTADOS							

FORMULARIOS: *RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE***A. Objetivo**

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos y de los programas especiales de financiamiento.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique la clasificación de la Actividad Económica.
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 2, para los meses del año presupuestado, columnas 5 a 8, inclusive
10	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9.

Otras Consideraciones:

Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS
CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE**

(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	SALDO REAL AL 31/12 (3)	ULTIMO ESTIMADO AL 31/12 (4)	PRESUPUESTO					
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	TOTALES (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(10) TOTAL								

FORMULARIOS: *RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS
CREDITOS DE LA CARTERA DEMORADA***A. Objetivo**

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos y de los proyectos especiales de financiamiento.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique la Clasificación de la "Actividad Económica".
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 3.
10	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS
CREDITOS DE LA CARTERA DEMORADA**

(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	SALDO REAL AL 31/12 (3)	ULTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	TOTALES (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(10) TOTAL								

FORMULARIOS: *RECUPERACION EN EFECTIVO Y BIENES DE CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA EN LITIGIO*

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos y de los programas especiales de financiamiento.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones de la Cartera de Créditos Demorados".

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
10	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**RECUPERACIÓN EN EFECTIVO Y BIENES DE CAPITAL
DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA EN LITIGIO**
(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	SALDO REAL AL 31/12 (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12 (4)	PRESUPUESTO				TOTALES (9)
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	
RECUPERACIÓN EN EFECTIVO							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
RECUPERACIÓN EN BIENES DE CAPITAL							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(10) TOTAL							

FOMULARIO: *RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA.*

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos reestructurados.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique la "Actividad Económica".
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
10	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS
CRÉDITOS DE LA CARTERA "REESTRUCTURADA"**
(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	SALDO AÑO REAL AL 31/12/ (3)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	TOTALES (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(10) TOTAL								

FORMULARIO: *RESUMEN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS.***A. Objetivo**

Reflejar en forma concreta los movimientos de la Cartera de Créditos durante el año anterior al vigente (real), vigente y presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique para cada ejercicio considerando créditos vigentes, reestructurados, demorados, en litigio y proyectos especiales.
3	Saldo inicial de la cartera para cada tipo de crédito considerado.
4	Indique los movimientos deudores que equivalen a incrementos en los créditos vigentes, reestructurados en litigio y proyectos especiales.
5	Señale los movimientos acreedores en esta cartera con incidencia en caja
6	Indique los movimientos acreedores con incidencia en los incrementos de otras carteras.
7	Indique la previsión para compensar las pérdidas generadas por los créditos irrecuperables, en el momento en que se determine la incobrabilidad de un crédito.
8	Escriba el saldo final de cada crédito o resultado obtenido al sumar y restar las columnas $(3+4)-(5+6)$.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

(En Bolívars)

SALDO Y MOVIMIENTO DE CARTERA DENOMINACIÓN (2)	SALDO INICIAL (3)	INCREMENTOS (4)	TRASPASOS A OTRAS CARTERAS (5)	RECUPERACIONES (6)	PROVISIONES (7)	SALDO FINAL (8)
AÑO ANTERIOR						
CRÉDITOS VIGENTES						
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CRÉDITOS VENCIDOS						
CRÉDITOS EN LITIGIO						
PROGRAMAS ESPECIALES						
TOTAL						
AÑO VIGENTE						
CRÉDITOS VIGENTES						
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CRÉDITOS VENCIDOS						
CRÉDITOS EN LITIGIO						
PROGRAMAS ESPECIALES						
TOTAL						
AÑO PRESUPUESTADO						
CRÉDITOS VIGENTES						
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CRÉDITOS VENCIDOS						
CRÉDITOS EN LITIGIO						
PROGRAMAS ESPECIALES						
TOTAL						

DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

2.4. INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y
DESARROLLO CORPORATIVO

2.4.1 INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN

FORMULARIO

VOLUMEN Y COSTO DE PRODUCCION

A. Objetivo

Obtener la información sobre la capacidad productiva y el nivel de funcionamiento del Ente en unidades físicas y en costos.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Describa la línea de productos, atendiendo al proyecto que corresponda. Deberá indicarse además la unidad física de medida.
3	Indique el número del proyecto de producción correspondiente.
4 y 5	Señale los valores, en unidades físicas, de la capacidad instalada de producción para el año vigente y el que se presupuesta.
6	Registre la producción revisada del año anterior al ejercicio objeto del presupuesto en unidades físicas.
7 a 10.	Expresé la producción trimestral, en unidades físicas, del año que se presupuesta.
11	Indique la sumatoria de las columnas 7 a 10.
12	Señale el costo de la producción del año anterior al que se está presupuestando, valorándola a precios corrientes.
13	Señale el costo de la producción del año anterior al que se está presupuestando, valorándola con base a los precios del año objeto del presupuesto.
14 a 17	Señale la previsión del costo de producción trimestral para el año objeto del presupuesto.
18	Indique la sumatoria de las columnas 14 a 17.
19	Asiente la sumatoria de cada una de las columnas 12 a 18.

FORMULARIO: *MATERIA PRIMA***A. Objetivo**

Reflejar el presupuesto de materia prima que el Ente requerirá para atender sus actividades operacionales (productivas) durante el ejercicio presupuestario.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Describa los tipos de materia prima más relevantes que utilizará el Ente en el ejercicio.
3	Indique la materia prima de fabricación propia utilizada en el proceso productivo.
4	Escriba la previsión global de materia prima no especificada en las líneas anteriores.
5	Señale el total de materias que prevé el Ente para el desarrollo de las actividades productivas.
6	Señale la unidad de medida a utilizarse según el tipo de materia prima descrita en la columna N° 2.
7 y 8	Indique las unidades y el valor de las mismas, al comienzo del ejercicio presupuestario.
9	Registre las unidades previstas a adquirir durante el año, en los mercados nacionales o foráneos.
10 y 11	Escriba los costos previstos de las compras en el mercado externo y nacional respectivamente.
12 y 13	Indique el consumo anual previsto en unidades físicas y en valor, respectivamente.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
14 y 15	Señale las existencias previstas al final del año en unidades físicas y en valor, respectivamente.

2.4.2 INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN

FORMULARIO: *RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE VENTA*

A. Objetivo

Obtener la información de la previsión de las ventas del Ente, atendiendo a la política y al destino de las mismas, según sean nacionales o foráneos.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	<p>Indique los conceptos que se utilizan en las diferentes políticas de ventas.</p> <p>A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que conforman esta columna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Política N° y Unidad de Medida</i> Describa el número y el nombre de cada política y su unidad física de medida. • <i>Ventas mercado interior y exterior</i> Señale el detalle de las estimaciones de ventas por mercado (interior y exterior). • <i>Total ventas de las políticas</i> Se obtiene de sumar todas las líneas de las columnas que correspondan. • <i>Total ventas mercado interior</i> Se obtiene sumando todas las líneas de las columnas que correspondan. • <i>Total ventas mercado exterior</i> Se obtiene sumando las líneas de las columnas que correspondan.
3 a la 5	Indique el número de unidades vendidas, el importe de la venta y el porcentaje que representa el monto de dicha venta, para el último año

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
6 a la 12	estimado Indique el número de unidades vendidas, los montos trimestrales del valor de las ventas, el importe de la ventas y el porcentaje que representa en bolívares el monto de dicha venta, para el año presupuestado

(1) CÓDIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE VENTAS

VENTAS (2)	AÑO ULTIMO ESTIMADO			MONTO DE LAS VENTAS AÑO PRESUPUESTADO EN BOLÍVARES						
	NÚMERO DE UNIDADES VENDIDAS (3)	MONTO DE LAS VENTAS EN BOLÍVARES (4)	% DE VENTAS TOTALES (5)	NÚMERO DE UNIDADES VENDIDAS (6)	TRIMESTR I (7)	TRIMESTR II (8)	TRIMESTR III (9)	TRIMESTR IV (10)	MONTO DE LAS VENTAS EN BOLÍVARES (11)	% DE VENTAS TOTALES (12)
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
TOTAL VENTAS DE LAS POLÍTICAS			100							100
TOTAL VENTAS MERCADO INTERIOR										
TOTAL VENTAS MERCADO EXTERIOR										

FORMULARIO: *MERCANCIAS Y PRODUCTOS PARA LA VENTA*

A. Objetivo

Reflejar la previsión de los movimientos de existencias iniciales y finales de mercancías que se destinan a la venta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	<p>Describa las diferentes mercancías o productos que comercializa el ente. A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que conforman esta columna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los espacios en blanco se relacionarán las mercancías más significativas que serán utilizadas por el ente en el ejercicio objeto del presupuesto. • Autoconsumo: Indique las mercancías que utilizará el ente durante el año. • Resto: Señale la previsión global de materiales no considerados en las líneas anteriores. • Total: Representa el total de cada una de las columnas correspondientes.
3	Señale la unidad de medida del producto o mercancía que corresponda.
4 y 5	Indique las existencias de las mercancías al comienzo del año objeto del presupuesto en unidades y valor de las mismas, respectivamente.
6	Registre las unidades que se prevé adquirir durante el ejercicio presupuestario en el mercado nacional o internacional.
7 y 8	Señale la previsión del costo de las compras, desglosado según corresponda a adquisiciones en los mercados nacionales o foráneos.
9 y 10	Indique la previsión de las ventas de mercancías o productos en el

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
11 y 12	<p>ejercicio presupuestario en unidades físicas y en valor.</p> <p>Indique las cantidades previstas en unidades físicas y en valor correspondientes a las existencias de productos o mercancías de la institución al final del año. Los valores deberán ser iguales al obtenido por la suma de las existencias al comienzo del año, más las compras en el mismo, menos las ventas y el autoconsumo del ejercicio presupuestario correspondiente.</p>

FORMULARIO: *CAPITAL DE TRABAJO*

A. Objetivo

Obtener información del monto y composición del nivel óptimo del capital de trabajo, el estimado global y por cuentas al finalizar el ejercicio anterior y las previsiones mensuales para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Código asignado a las diferentes cuentas de capital de trabajo, descritas en la columna 3.
3	Indique los diferentes conceptos sobre los cuales se desea obtener información. El significado de cada una de las cuentas puede consultarse en el "Clasificador de Cuentas Patrimoniales".
4	Indique los valores óptimos en bolívares que considera la empresa para cada concepto, en función del período medio de maduración de la actividad empresarial, el tipo de bien o servicio que fabrica el sector en el que se ubica la empresa, la gestión de tesorería, el mantenimiento de margen de seguridad en las existencias etc.
5	Señale los saldos de las cuentas a que se refiere la columna 3 último estimado al 31 de diciembre.
6 a 9	Indique el saldo de las cuentas para cada trimestre del año que se presupuesta.

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

CAPITAL DE TRABAJO
(En Bolívares)

Cuentas		ÓPTIMO	AÑO ÚLTIMO	AÑO PRESUPUESTADO			
CÓD.	DENOMINACIÓN			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
1	ACTIVO						
1.1	ACTIVO CIRCULANTE						
1.1.1.01	CAJA Y BANCOS						
1.1.1.01.01	- CAJA						
1.1.1.01.02	- BANCOS						
1.1.1.01.02.01	- BANCOS PÚBLICOS						
1.1.1.01.02.02	- BANCOS PRIVADOS						
1.1.1.01.02.03	- BANCOS DEL EXTERIOR						
1.1.1.02	INVERSIONES TEMPORALES						
-	DEUDORES						
1.1.2.03	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR A CORTO PLAZO						
1.1.2.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
1.1.2.05	EFFECTOS COMERCIALES A CORTO PLAZO						
1.1.2.10	ANTICIPOS A PROVEEDORES A CORTO PLAZO						
1.1.2.11	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR CONTRATOS DE CORTO PLAZO						
2.2.4.01.01	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES						
1.1.3	ACTIVOS REALIZABLES						
1.1.3.01	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA						
1.1.3.02	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS						
1.1.3.03	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO						
1.1.3.04	INVENTARIO DE MERCANCIAS						
1.1.3.05	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS						
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
2	PASIVO						
2.1	PASIVO CIRCULANTE						
2.1.1	CUENTAS Y EFFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR						
2.1.1.02	APORTES PATRONALES Y RETENCIONES LABORALES POR PAGAR						
2.1.1.02.01	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)						
2.1.1.02.03	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de Jubilaciones						
2.1.1.02.04	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de Seguro de Paro Forzoso						
2.1.1.02.05	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de Ahorro Habitacional						
2.1.1.02.19	Otras retenciones laborales por pagar						
2.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.03.01	- CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO						
2.1.1.03.02	- CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO						
2.1.1.03.09	- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.04	EFFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.05	INTERESES POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.2	DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO (Detálllese Código y Denominación)						
2.1.4.01	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA						
2.1.9.09	OTROS PASIVOS CIRCULANTES						
2.2.4.01	PROVISIONES						
	CAPITAL DE TRABAJO						

FORMULARIO: *INFORMACION SOBRE EL MERCADO*

A. Objetivo

Proporcionar en forma resumida, una visión global de la estructura del mercado interno y externo, para cada línea de producto del ente, la cual debe responder a un proyecto específico de venta.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2, 11 y 17	<p>Representan los distintos conceptos necesarios a los efectos de la información que se solicita:</p> <p>Mercado Interior: Indica la suma de las ventas en el mercado nacional realizadas por la empresa y el resto de competidores.</p> <p>Datos de la empresa: Ventas de productos realizados por la empresa en el mercado nacional.</p> <p>Datos referentes a los restantes competidores que venden los productos en el mercado nacional.</p> <p>Mercado Exterior: Señala la sumatoria de las ventas de la empresa y resto de competidores en los mercados de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y resto del mercado exterior.</p> <p>Análisis de Precios Interiores. Precios Medios.</p> <p>La empresa calculará el precio promedio de los productos más significativos que integran la línea de productos correspondientes al programa en cuestión. A ese precio promedio se le asignará un valor de</p>

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
	<p>100. Paralelamente se calculará el precio promedio de la competencia para la misma línea de productos, para luego establecer la relación de estos precios con los de la empresa, sobre la base del valor de 100 asignado a éstos.</p>
	<p>Análisis de Precios Exteriores. Precios Medios.</p>
	<p>Se procederá de igual forma que la señalada en el párrafo anterior, pero en relación al mercado exterior.</p>
3 y 7	<p>Anote el valor de las ventas en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando, tanto de la empresa como de sus competidores.</p>
4 y 8	<p>Señale en unidades físicas las ventas en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.</p>
5 y 9	<p>Indique el porcentaje que, del valor total en bolívar fuerte al cuál ascienden las ventas del producto, constituye la participación del Ente y de la competencia en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando.</p>
6 y 10	<p>Escriba el porcentaje que, de la cuantía física total a la que ascienden las ventas en el mercado nacional y foráneo estimado del producto, constituye la participación del Ente y de la competencia en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando.</p>
12 y 15	<p>Indique el valor de 100 dado a los precios promedio de los productos vendidos por el Ente en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.</p>
13 y 16	<p>Señale los valores atribuibles a los precios promedio de los productos vendidos por la competencia en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.</p>
	<p>Los precios se calcularán en relación al valor de 100 asignado a la</p>

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
	empresa.
14	Escriba el porcentaje de variación de los precios interiores con respecto al año vigente y el que se está presupuestando con base igual a 100.
18 y 22	Ver columnas 12 y 15.
19,20,23 y 24	Indique los valores atribuibles a los precios promedios de los productos vendidos por la competencia exterior en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto. Los precios se calcularán con relación al valor de 100 asignado al ente.
21	Señale la variación prevista de los precios medios exteriores con relación al año vigente, de los productos o de las líneas de productos incluidos en el proyecto en el ejercicio objeto del presupuesto. En el año anterior al que está presupuestado tendrá como base un índice igual a 100.

(1) CÓDIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERIODO PRESUPUESTARIO

INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO
VENTAS EN EL MERCADO INTERIOR Y EXTERIOR DE LA LÍNEA DE PRODUCTO

MERCADO (2)	ULTIMO ESTIMADO				AÑO PRESUPUESTADO			
	MONTO EN BOLIVARES (3)	CANTIDAD FISICA (4)	% CUOTA DE MERCADO		MONTO EN BOLIVARES (7)	CANTIDAD FISICA (8)	% CUOTA DE MERCADO	
			SEGÚN VALOR (5)	PARTIC. FISICA (6)			SEGÚN VALOR (9)	PARTIC. FISICA (10)
MERCADO INTERIOR			100	100			100	100
EMPRESA								
RESTANTES COMPETIDORES								
MERCADO EXTERIOR								
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)			100	100			100	100
- EMPRESA								
- RESTANTES COMPETIDORES								
RESTO MERCADO EXTERIOR TOTAL			100	100			100	100
- EMPRESA								
- RESTANTES COMPETIDORES								

ANÁLISIS DE PRECIOS INTERIORES (11)	ULTIMO ESTIMADO		EMPRESA / VARIACIÓN ULTIMO ESTIMADO AÑO PRESUPUESTADO (14) (2.0 = 100)	AÑO PRESUPUESTADO	
	EMPRESA (12)	COMPETENCIA (13)		EMPRESA (15)	COMPETENCIA (16)
PRECIOS MEDIOS	100			100	

ANÁLISIS DE PRECIOS EXTERIORES (17)	ULTIMO ESTIMADO			EMPRESA / VARIACIÓN (n-1) ULTIMO ESTIMADO (21) (2.0 = 100)	AÑO PRESUPUESTADO		
	EMPRESA (18)	COMPETENCIA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) (19)	RESTO MERCADO EXTERIOR (20)		EMPRESA (22)	COMPETENCIA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) (23)	RESTO MERCADO EXTERIOR (24)
PRECIOS MEDIOS	100				100		

2.4.3 INFORMACIÓN SOBRE DESARROLLO CORPORATIVO

FORMULARIO

INVESTIGACION Y TECNOLOGIA

A. Objetivo

Reflejar algunos aspectos cuantitativos relacionados con la actividad tecnológica del Ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	<p>Indique los diferentes conceptos sobre los cuales se desea obtener información.</p> <p>A continuación se especifican el significado de cada uno de los conceptos incluidos en esta columna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gastos totales de investigación y tecnología</i> Es la suma de las cantidades incluidas en las líneas "Gastos realizados en la empresa" y "Gastos realizados en el exterior de la empresa". Comprende los gastos corrientes y de inversión previstos a realizar por la empresa en cada período en actividades de investigación; se excluyen por lo tanto, pagos de becas u otros gastos destinados exclusivamente a formación del personal. Se incluyen los gastos en que incurra la empresa, tanto si las actividades de investigación se realizan en el seno de la misma, como fuera de ella. En este último caso se incluirán las cantidades pagadas por contratos de colaboración en investigación, las subvenciones y ayudas a la investigación destinadas a universidades u otros centros, cuotas pagadas a las asociaciones de investigación, etc. • <i>Gastos realizados en la empresa</i> Es la suma de las líneas que conforman los gastos corrientes y de inversión. • <i>Gastos realizados en el exterior del Ente</i>

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Gastos que prevé la empresa realizar fuera de la misma, en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, incluidos gastos en becas y de investigación que sea utilizable directamente por ella.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen de los fondos de investigaciones y tecnología <p>Es la suma de los valores incluidos en las líneas Financiamiento General y Financiamiento Específico, y se refiere al origen de los fondos aplicados por la empresa en actividades de investigación y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento General <p>Constituyen los fondos que se espera aporte la empresa de sus recursos generales, ya sean estos propios o ajenos, para el financiamiento de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento Específico <p>Comprende los fondos en forma de créditos, ayudas, subvenciones, etc., que prevé la empresa dedicar en forma específica a estas actividades de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de Tecnología <p>Es el saldo neto de los ingresos y pagos efectuados, en bolívares (o su equivalente en divisas), por la empresa por concepto de transferencia de tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos en Bolívares <p>Constituye la estimación de los ingresos totales que la empresa espera percibir en bolívares, por venta de tecnología en cualquiera de sus modalidades: patentes, marcas, royalties, asistencia técnica, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos en Divisas <p>Constituye el equivalente en bolívares de los ingresos totales que percibirá la empresa en divisas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos en Bolívares <p>Constituye la previsión de los pagos totales que la empresa espera realizar en bolívares, por compra de tecnología, en cualquiera de sus modalidades: patente, marcas, royalties, asistencia técnica, etc.</p>

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
	<ul style="list-style-type: none">• <i>Pagos en Divisas</i> Constituye el equivalente en bolívares de los pagos totales que la empresa espera realizar en divisas
3	Representar los valores estimados al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
4,5, 6 y 7	Indique el monto de la previsión trimestral del año presupuestado.
8	Registre los totales, sumando horizontalmente el monto de las columnas 4,5,6, y 7

(1) CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
(En Bolívares)

(2)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (3)	AÑO PRESUPUESTADO				
		PROGRAMADO				
		TRIMESTRE I (4)	TRIMESTRE II (5)	TRIMESTRE III (6)	TRIMESTRE IV (7)	TOTAL (8)
GASTOS TOTALES EN INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA						
GASTOS REALIZADOS EN LA EMPRESA						
- GASTOS CORRIENTES						
- INVERSIONES						
GASTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR DEL ENTE						
ORIGEN FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA						
FINANCIAMIENTO GENERAL						
FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO						
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA						
INGRESOS EN Bs.						
INGRESOS EN DIVISAS						
PAGOS EN Bs.						
PAGOS EN DIVISAS						

NOTA. NO APLICA PARA LAS EMPRESAS NO INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

FORMULARIO: *INFORMACION SOBRE NUEVOS PRODUCTOS***A. Objetivo**

Reflejar los planes futuros del ente con respecto a nuevos productos a desarrollar en el mediano y largo plazo.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2.	Señale los nuevos productos relevantes que estima desarrollar la empresa en el mediano plazo.
3.	Indique el año en el cual se espera esté en servicio el producto que se estima desarrollar.
4.	Describa las características técnicas y la incidencia social que pueda tener el nuevo producto.

(1) CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INFORMACIÓN SOBRE NUEVOS PRODUCTOS

NUEVOS PRODUCTOS (2)	AÑO PUESTA EN SERVICIO DEL PRODUCTO (3)	CARACTERÍSTICAS E IMPACTO SOCIAL DEL PRODUCTO (4)

NOTA: NO APLICA PARA LAS EMPRESAS NO INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS